



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCVI - Nº 105

CORDOBA, (R.A.), LUNES 8 DE JUNIO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O. Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Río III. Of. de Ejec. Fisc. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ Giorgetti Angel - Ejec. Fisc. (1133993) Valdeman Cristian M.P. 01-1311 rematará el 12/06/2015 a las 12:00 hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379 Río Tercero Cba., el sig. bien: Insc. M° 975845 a nombre de Giorgetti Angel Fracción de terreno parte de una mayor superficie, denominado El Divisadero, el que a su vez formaba parte de la Estancia Yacanto, ubic en Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, de esta Pcia, designado Lote 3 de la Mza 47 Sección 10 y mide 10,01mts de fte al O, 32,63mts en su costado N, 10mts en su costado E, y 33,02mts en su costado S, Superficie de 328,70mts2, Baldío y Desocupado. Condiciones: Base: \$ 112 mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505, modificado por ley 10.012 el resto de saldo por transferencia electrónica a la Cta judicial 30845109 (CBU 0200374851000030845192, dentro de los 30 días realizada la subasta o vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Vencidos los plazos y si no se consignara el saldo, deberá abonar un interés equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva que publica el BCRA con mas la alícuota nominal mensual del 2% sobre el monto del saldo (art.589 segunda parte CPCC) hasta su efectivo pago; Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente - DNI, CUIT, domicilio (Art. 586 CPG). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones: de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Sánchez Torassa, Romina Soledad -Juez - PAT., María Virginia Galaz - Prosecretaría. Río Tercero, Cba., 28 de Mayo de 2015.
2 días - 9833 - 9/6/2015 - \$ 689,80

O. Juez 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Río III. Of. de Ejec. Fisc. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal c/ Barbieri Enriqueta - Ejec. Fisc. (1668853) c/ Yacovone Maximo Andrés - Ejec. Fisc. (1669035) Valdeman Cristian M.P. 01-1311 rematará el 12/06/2015 a las 11:30hs y 11:45hs respectivamente en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379 Río Tercero Cba., los siguientes bienes: 1) Insc. M° 1328004 a nombre de Barbieri

Enriqueta. Lote de terreno ubicado en la Pcia de Cba, Ped. Mansalvo, Dpto. Calamuchita, Barrio Valle Dorado y designado Lote 11 de la Mza 19 y mide 15mts de frente al E por 45mts en sus costados N y S Sup. 675mts2. 2) Insc. M° 1199148 Yacovone Maximo Andres Fracción de terreno ubicado en Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Pedanía Santa Rosa de esta Pcia de Cba, designado Lote 2 de la Mza 12 Zona H, Mide 13mts de fte al O por igual medida de contrafrente, midiendo su costado S 25mts de frente y fondo al N 25mts, Sup 325mts2, todos Baldíos y Desocupados. Condiciones: Bases: 1) \$3.148 2) \$2.923 mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505, modificado por ley 10.012 el resto de saldo por transferencia electrónica a las cuentas judiciales: 1) Cta: 30867200 (CBU 0200374851000030867206) 2) Cta: 30867006 (CBU 0200374851000030867060), dentro de los 30 días realizada la subasta o vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Vencidos los plazos y si no se consignara el saldo, deberá abonar un interés equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva que publica el BCRA con más la alícuota nominal mensual del 2% sobre el monto del saldo (art.589 segunda parte CPCC) hasta su efectivo pago; Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente-DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Alejandro Daniel Reyes -Juez - María Virginia Galaz - Prosecretaría. Río Tercero Cba., 28 de Mayo de 2015.
2 días - 9832 - 9/6/2015 - \$ 811,48

O. Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. Río III, Of. de Ejec. Fisc. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal c/Gramaglia Jose - Ejec. Fisc. 639597 c/ Catsygyanis Juan - Pres. Mult. Fisc. 130636 c/ Serrano María Rosa - Pres. Mult. Fisc. 4907 - Valdeman Cristian M.P. 01-1311 rematará el 12/06/2015 a las 10:45hs, 11:00hs, 11:15hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero Cba., el sig. bien: 1) Insc. M° 939592 a nombre de Gramaglia José; Fracción de terreno ubic. en el lugar denominado San Ignacio, Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita, Pcia. Cba. designado Lote 4 de la

Mza 54, Sección T.C. que mide 20mts de frente por 35mts de fondo, Superficie 700mts2. 2) Insc. M° 773988 a nombre Catsygyanis Juan Fracción de terreno baldío, ubicado en el lugar denominado San Ignacio, sito en Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Cba que se designa como Lote 8 de la Mza 23, que mide 20 mts de frente al Oeste, 64,535mts al Norte, 20,528 mts al Este y 59,338mts al Sud, Sup. 1242,93mts. Asimismo, surge del informe de la Dirección de Catastro como observaciones formales: "Medidas: al Sur mide 59,938 mts2". 3) Ins. M° 1207085 a nombre de Serrano María Rosa; Fracción de terreno ubicada en San Ignacio, Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Cba designada como Lote 3 (BIS) de la Manzana 11, Sección TC, mide 16mts de fte por 41,20mts de fdo, Superficie 659,02mts2. Asimismo, surge del informe de la Dirección de Catastro como observaciones formales: "linderos al este con lote 4, al oeste con lote 2" todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 4.272 2) \$ 11.692 3) 4.497 mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) Y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505, modificado por ley 10.012 el resto de saldo por transferencia electrónica a las cuentas judiciales: 1) Cta 30867307 (CBU 0200374851000030867374) 2) Cta: 30867404 (CBU 0200374851000030867442) 3) Cta: 30867103 (CBU 0200374851000030867138) dentro de los 30 días realizada la subasta o vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Vencidos los plazos y si no se consignara el saldo, deberá abonar un interés equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva que publica el BCRA con mas la alícuota nominal mensual del 2% sobre el monto del saldo (art.589 segunda parte CPCC) hasta su efectivo pago; Compra en comisión, Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente-DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Sánchez Torassa, Romina Soledad -Juez -María Virginia Galaz - prosecretaría - Río Tercero. Cba., 28 de Mayo de 2015.
2 días - 9828 - 9/6/2015 - \$ 1033,60

O. Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Río III. Of. de Ejec. Fisc. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal c/Bricard

Joseph Jean Claude - Pres. Mult. Fisc. 30980 - Valdeman Cristian M.P. 01-1311 rematará el 12/06/2015 a las 10:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379 Río Tercero Cba., el sig. bien: Insc. F° 3832 A° 1977 a nombre de Bricard Joseph Jean Claude; Lote de terreno ubic. en Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Ped. Monsalvo, Pcia. Cba, designado Lote 21 de la Mza 34, mide: 15mts al Nor-Este; 51,97mts al Sud-Este; 17,82mts al Nor-Oeste, Sup 707,40mts2. Baldío y Desocupado Condiciones: Base (\$2.923), mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505, modificado por ley 10.012 el resto del saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial Cta judicial 308663/08 (CBU 0200374851000030866388), dentro de los 30 días realizada la subasta o vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Vencidos los plazos y si no se consignara el saldo, deberá abonar un interés equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva que publica el BCRA con mas la alícuota nominal mensual del 2% sobre el monto del saldo (art.589 segunda parte CPCC) hasta su efectivo pago; Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente-DNI, CUIT, domicilio (Art.586 CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Sánchez Torassa, Romina Soledad -Juez - P.A.T. - Jessica Borghi Pons - Prosecretaría - Río Tercero, 28 de Mayo de 2015.
2 días - 9831 - 9/6/2015 - \$ 658,48

O. Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. Río III. Of. de Ejec. Fisc. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal c/Taverna Susana Alicia - Ejecutivo Fiscal (640120) - c/Bricard Joseph Jean Claude - Pres Múltiple Fiscal (260151) c/ Trucco Benito - Pres. Mult. Fisc (187861) c/ Mazza Alcaro Antonio - Ejec. Fisc. (635047) Valdeman Damian M.P. 01-0252 rematará el 12/06/2015 a las 09:30hs; 09:45hs; 10:00hs y 10:15hs respectivamente en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379 Río Tercero Cba., los siguientes bienes: 1) Insc. Dominio 936840 (12) a nombre de Taverna, Susana Alicia; Fracción de terreno ubicado en Villa del Parque, Ped. Mansalvo Dpto. Calamuchita, Prov. de Cba.

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar
boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Designado Lote 9 de la Mza 1 zona 2 (E), que mide: 20mts. de fte por 37mts. de fdo Sup. 740mts2, 2) Ins. Dominio 1392810 (12) a nombre de Bricard Joseph Jean Claude; Lote de terreno: ubicado en Valle Dorado, Pedanía Mansalva, Dpto. Calamuchita, Prov. de Cba., designado Lote 21 Mza 27, mide: 12,31mts. al NE.; 22,26mts. al SE. unidos entre si por tramo curvo de 18,10mts.; 17,24mts. al SO. Y 29,92mts. al NO., Sup. 639,6136mts2. 3) Insc. al Dominio 959704 (12) a nombre de Trucco Benito; Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Nueva Zona H Residencial de Villa Rumpal, en el Dpto. Calamuchita, Pcia. de Cba., designado Lote 5 de la Mza letrá "G", da fte. a calle pública y mide 12mts. de fte. al SE. Sobre calle pública; por 30mts. de fdo., Sup. 360mts2. 4) Insc. Dominio 778064 a nombre del Sr. Mazza Alcaro, Antonio; Lote de terreno baldío, ubicado en el Paraje San Ignacio, Pedo Mansalva, Dpto. Calamuchita, Prov. de Cba, designado Lote 9 de la Mza Letra "Q", mide: 35,70mts. de fte al O., por 31,77mts. de fondo, Sup. 1124mts2. Todos baldíos y Desocupados. Condiciones: Bases: 1) \$ 6.746 2) \$ 3.373 3) \$ 3.148 4) \$ 13.042 mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505, modificado por ley 10.012 el resto del saldo por transferencia electrónica a la cuentas judiciales 1) Cta 308444/01 (CUBU 0200374851000030844410), 2) Cta:308435109 (CUBU 0200374851000030843592) 3) Cta: 308660/07 (CUBU 0200374851000030866074) 4) Cta: 308661/04 (CUBU0200374851000030866142) dentro de los 30 días realizada la subasta o vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Vencidos los plazos y si no se consignara el saldo, deberá abonar un interés equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva que publica el BCRA con más la alícuota nominal mensual del 2% sobre el monto del saldo (art.589 segunda parte CPCC) hasta su efectivo pago; Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente-DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 596 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la

misma hora y lugar.- Fdo. Sánchez Torassa, Romina Soledad -Juez - Jesica Borghi Pons - Prosecretario. 28 de Mayo de 2.015.-

2 días - 9830 - 9/6/2015 - \$ 1.123,24

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores de ISMAEL GUEVARA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Guevara Ismael - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 23131700)", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 2 de Junio de 2015. Rosana Rossetti de Parussa - Prosecretaria.

5 días - 9821 - 11/6/2015 - \$ 190.-

RECTIFICA. En Publicación N° 8761, del 21/05 al 28/05, ambos del 2015, citación a quienes se crean con derecho a la sucesión en autos "ALTAMIRANO, Rosa Noemi - Declaratoria de Herederos (Expte. 2710068/36)", se incurrió en un error material involuntario, donde dice: "El Juez de 1° Inst. y 12° Nom." rectifíquese por "El Juez de 1° Inst. y 38° Nom."; y donde dice "AL TAMIRANO, Rosa Noemi", rectifíquese por "ALTAMIRANO, Rosa Noemi". Córdoba, 02/06/2015

N° 9837 - \$ 42,14.-

Río Cuarto. El Señor Juez de 1° Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de BELLINI LUIS EMILIO, DNI N° 6.568.487 en autos caratulados: "BELLINI LUIS EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2259745" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 08 de mayo de Dos Mil Quince.- Fdo.: Dra. Santiago Buitrago - Juez - Dra. Galizia Verónica Andrea - Secretaria Letrada.-

5 días - 9835 - 12/6/2015 - \$ 409,66



REMATES

O/ Juez C. C Río II en "SCIAMANNA AGUSTIN / LOPEZ JOSE CEFERINO - EJECUCION PRENDARIA Expediente N° 429365 - Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 08-06-15, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzgado Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor Renault Sedan 4 puertas Modelo 18GTL Motor Renault N° 2649448 Chasis Renault N°93216228 Año 1985 Dominio TSA492 CON EQUIPO DE GNC Es necesario efectuar ante el Registro de la Propiedad del Automotor el RPA del chasis siendo los gastos por cuenta y a cargo del adquirente.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$500 Exhibición. Calle Marconi N°1360 de la ciudad de Río II día 05 de 16 a 18hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gutiérrez 19/05/15.-

2 días - N° 7981 - \$ 284,44 - 08/06/2015 - BOE

O. Juez 47ª C.C.en "Consortio Edificio Sub Consortio "B" Colón 184 c/Iglesias del Castillo, Guillermo Anto-

nio-Ejecutivo-Expensas Comunes-Cuerpo de Ejecución-Ex. 1029780/36-REHACE (Ex. 2566136/36)",Mart.Gatti,mat.01-553,dom.Gral.Paz 81,7º Of.8, rematará 10/06/15, 10hs.,Sala Rtes.TSJ (A.M.Bas 244,Subs.): Dere-chos y acciones al 50% s/lote de terreno baldío en Playas Perelli, Villa Carlos Paz, Dpto.Punilla, desig. lote 15 mz.30, sup. 700,90m2, inscr. en matr. 357.224 (23) a nombre de Guillermo Iglesias del Castillo, DNI 10.293.053. Cond.: base \$8.289,50, dinero cdo.,mejor postor, compr. abona acto subasta 20% precio más comis.mart. (5%) más 4% (Ley 9.505) saldo aprob.sub.. Post. mín.:\$1000. Informes:mart. 4246323; ricardogatti@hotmail.com.ar. Ofic. 22/05/15. Fdo.: Dra. Alejandra Fátima Garrido-Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 8643 - \$ 1152,40 - 10/06/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. - OF. EJEC. FISCALES - Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA / ZECCHIN FERNANDO JUAN - EJECUTIVO - EXPTE. N° 231545", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 10/06/2015 a las 11:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates



Si sos **Contador, Martillero o Abogado**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE. Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

sita en calle José Hernández N° 542 (en la casa ubicada en la playa de estacionamiento que se encuentra al lado del edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de esta ciudad), Villa Carlos Paz, LOTE DE TERRENO N° 11 DE LAMANZANA 23, Sup. 1522,71 MTS2. Ubicado en calle Lecorbusier s/nº, Bº Ampliación Lago Azul, de la Localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Ped. San Roque, DPTO. PUNILLA, de esta Prov. De Cba.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. ZECCHIN Fernando Juan, a la MATRICULANº 1.202.621.- BASE: (\$ 59.092). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y declaración jurada del art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. 30731109 CBU - 02003496 -51000030731192.- EXHIBICIÓN: Martes 09/06/2015, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL.COM. Oficina, 01 de Junio de 2015, Fdo. Dra. Romina MORELLO - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 8666 - \$ 2668,60 - 10/06/2015 - BOE

Orden Juez 46º C.C. en autos: "MALA HECTOR DANIEL c/ OCHOA, CRISTOBAL ALBERTO - EJECUCITVO" N° 2551918/36, el Mart. Mario Visconti M. P. 01-0130, el día 11/06/2.015, 10 hs. Sala remates del Poder Judicial, calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, REMATARÁ Inmuebles Matriculas 1219993 (23) 1219994 (23) y 1219995 (23), 100% a nombre de CRISTOBAL ALBERTO OCHOA, que se describen como: tres lotes ubicados en Ciudad de Carlos Paz, en la Sección "B", Pedanía San Roque Dpto. Punilla de esta Provincia, desig. Como lote 16 Mza. "A". con Sup. 705,60 ms2; lote 17 Mza. "A" con sup. 546 ms2; lote 18 Mza. "A" con sup. 548,16 ms2., los que según constatación se describen como 3 lotes terreno en bloque edificados con galpones y oficinas ubicados en calle Uspallata esq. Dinamarca Bº Miguel Muñoz "B". - Base: \$ 943.242 Postura mínimo \$ 10.000.- Condiciones: Dinero de contado, mejor postor, debiendo comprador abonara en el momento de la subasta el 20% del valor de su con más la coms. Ley Mart. 3% y el aporte del 4% (Ley 9505). Comprador deberá constituir domicilio legal. En caso de compra en comisión deberá expresar en el mismo acto el nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificar la compra dentro de 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre comisionista.- Gravámenes: los de autos.- Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Ocupado por inquilino con contrato.- Inf. Mart. 0351-156807723 - 0351-4651661.-

5 días - N° 8697 - \$ 1643,80 - 11/06/2015 - BOE

SUBASTA PUBLICA ADMINISTRATIVA-Villa María Los Martilleros Eugenio M. Olcese (M.P.05-1077) y Víctor M. Cortez (MP.05- 1078), con domic.en L.de la Torre N°: 85/475 de V.María (Cba) REMATARAN el día 13/06/15 a las 10 hs. por cta. y orden de la Municipalidad de V. María (Cba), en Mercedarios esq. Uritorco - Bº Industrial, de V.María (Cba), conf. lo estab. Orden.N°:6062 del 30/12/08 y Dtos.del Dpto.Ejec.Municipal N°:29 del 16/01/09, N°:519 del 19/05/15 y N°:551 del 26/05/15, los sig. bienes: 1º Motovehículos (sec. en vía pública): Marca/Modelo: Motomel-Zanella-Guerrero-Imsa-Cerro-Mondial-Jmstar-Jianshe-Appia-Suzuki-Kymco-Maverick-Gilera-Honda-Radar-Zadina-Okinoi-Corven- (Cilind.50/125cc), en el est. visto en que se encuen. (sin func.).- BASE \$ 200.- inc.mín.post. (\$ 100). 2) Motovehículos p/desguace: (sec.vía púb.): Marca/ Modelo: Honda-Garelli-Guerrero-Imsa-Magic-Motomel-Daelim-(Cilind. 50/110cc), en el est. visto que se encuen.(s/func.).-SIN BASE, inc.mín -post. (\$ 100).- CONDICIONES: El precio de compra se pagará en efect.o cheq.cert.- El ó los comprad. abon. el (40%) del valor de comp.con más (10%) comis. de martillero e IVA (21%) y (5%) Ap.Col.Mart. s/comis., en el acto del remate, saldo dentro de las 72 hs. hábiles, en la Tesorería de la Municip.V. María (de 8/13 hs.), sito en calle Mendoza 899 - V.María.- Los comp. que no paguen el saldo del precio dentro del plazo estip., ó que no retiren los bienes adq. dentro de los (15) días corrid.de efect. la sub., perd. sus derechos, bajo apercib. de dárse por rescind. la operación, sin intim.previa alguna, con pérd.de todo lo abonado, y los lotes pasarán a la Municip.de V. María nuevam.p/remate.- Se deja expresa const.que al momento de la subasta, el o los comp. relevan de toda respons.a la Municip. de V.María y a los mart. actuan., desobl. civil y penalm.- El IVA si corresp. es a cargo del comp. por no encont. incluido en el precio de venta. La Municip. se reserva el derecho de admisión y, a su sola opción de sacar de la subasta cualq. de los bienes que se exhiben.- Los bienes se subastarán en el estado en que se encuen. no admit. reclamo alguno por desperf., deter., falt., etc.- Trasl. de los bienes por cta. de los comp. Los martilleros prestan solam.los serv. prof.- La Municip. entregará a los adqir.de los lotes (01/71) inclusive, la docum. respec. para la inscrip. de los bienes, previa acred. del pago total del precio de compra, siendo a cargo de los mismos y a su excl. costo el pago de los gastos de inscrip. y formul. que dem., ante el R.N.P.A., y ante los organ. que corresp., quedando liberada la Municipalidad de V.María de cualquier imp., tasa o derecho sobre el particular.- Con respecto a los lotes (72/74), la Municipalidad no entregará docum. alguna para su inscripción en RNPA, ya que el mismo deberán ser dest. en calidad excl. para desguace,entend.que se remata en condic.de chatarra. POSESION: Lotes (01 al 71), previo pago del saldo y acred. de present. del trám. de inscrip. de la unidad en el RNPA., (no autoriz.al comp.a circular, hasta tanto se encuentra insc. definit.el bien a su nombre); los lotes (72/74) previo pago del saldo.- REVISAR: Los días 08/06/15 al 12/06/15 de 15 a 19 hs.- INFORMES: A los Mart. TE.(0353)156564771

/154214933/934.- Conc.con docum. person.s/ excep.- www.olcsecortezremates.com

1 día - Nº 8823 - \$ 767,14 - 08/06/2015 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS

La Sra. Jueza de 1A. Inst. y 50A. Nom, en lo Civil, Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOSA, Carlos Julio - SOSA, Carlos Julio (h) - OLIVA, Marta, en los autos: "SOSA, Carlos Julio - SOSA, Carlos Julio (h) - OLIVA, Marta - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. Nº 2719925/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)- Fdo. Benítez De Baigorri, Gabriela María Juez De 1ra. Instancia. Salort De Orchansky, Gabriela Judith. Prosecretario Letrado. 26/05/2015.-

5 días - Nº 8590 - \$ 490,60 - 12/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 5º Nom., Sec. Nº 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PIERANGELI, Héctor Abraham, DNI nº 6.656.407, en autos caratulados: PIERANGELI, Héctor Abraham -dec. de herederos-expte. 21126776, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, 01/06/2015

5 días - Nº 8612 - \$ 252,10 - 12/06/2015 - BOE

RIO CUARTO La juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. y Flia, Dra. Fer-nanda Betancourt, Sec. Nº 4 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de PALACIO Alicia Ma- ria o María Alicia L.C. 7.781.381 en los autos "PALACIO, Alicia María o María Alicia – dec. De herederos" Expte Nº 1936988, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 14/05/2015

5 días - Nº 8634 - \$ 224,20 - 12/06/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1º inst. en lo Civil (comp.. Múltiple) de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos: "PAULUS NELIDA TERESA - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2241141), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAULUS NELIDA TERESA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho...Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Estigarribia. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, veinticuatro de abril de 2.015.-)

5 días - Nº 8704 - \$ 309,70 - 12/06/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1A INS.C.C.Flia. 3A Villa María, Sec.5, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "MERANI MARIA DEL CARMEN O MARÍA DEL CARMEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE.2268128-Villa María, 6/05/2015- Fdo:CAMMISA AUGUSTO GABRIEL-juez-MISKOFF DE SALCEDO OLGA SILVIA-Secretaria.-

5 días - Nº 8779 - \$ 565,10 - 12/06/2015 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 3ª Nom. GUADAGNA, Rolando Oscar, Sec. Nº 6, en autos "RACAGNI PEDRO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2099342), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de RACAGNI, Pedro Manuel D.N.I. 2.960.295 para que en el término de veinte días

(20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05 de mayo de 2015. Fdo: GUADAGNA, Rolando O. - JUEZ; Ana M. BAIGORRIA - SECRETARIA.

5 días - Nº 7993 - \$ 323,20 - 08/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. Nº 3, en autos "NABONE, EDITH ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS 2219704", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión de Doña Edith Ana NABONE, DNI Nº 3.881.716, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 26 de mayo de 2015.

5 días - Nº 8316 - \$ 199 - 12/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 16Nom en lo Civ y Com de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALCIRA o ALCIRA MARTINA MERILES en autos caratulados: MERILES, ALCIRA MARTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N 2222424/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/11/2013. Sec.: Adriana L. Bruno de Favot - Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - Nº 8361 - \$ 282,70 - 09/06/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 43º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ CALIXTO MARCELO en autos caratulados: "MARTINEZ CALIXTO MARCELO - Declaratoria de Herederos" Exp Nº 2663778/36 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 01 de junio 2015. Fdo. Dr. Ortiz, Hector Hugo. Juez. Dra. Romero Maria Alejandra. Secretaria.

5 días - Nº 8471 - \$ 338,50 - 12/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 43º Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACUÑA JOAQUIN MANUEL - Declaratoria de herederos -Expte.:2456429, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo. Juez de Primera Instancia. María Alejandra Romero, Secretaria.

5 días - Nº 8474 - \$ 292,60 - 11/06/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. en autos "AMAYA, Gilma Irene - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2707201/36". Citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba veintiocho (28) de mayo de 2015. Fdo. Dra. González de Quero, Marta Soledad - Juez. Dra. Bueno De Rinaldi, Irene Carmen - Secretario.

5 días - Nº 8475 - \$ 276,40 - 10/06/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez del 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BICCIRE o BICCIRÉ ELENA en autos caratulados: Biccire Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2290873, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 18/05/2015. Fdo José M. Tonelli, Juez Subrog.; María de los A. Rabanal, Sec

5 días - Nº 8486 - \$ 299,80 - 12/06/2015 - BOE

El Juez de 1er Inst. 45ª Nom. en lo CyC de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de BREX, ESTELA en autos "BREX ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2697861 /36, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 06/03/15. Fdo. Dra. Fadda, María Florencia - Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 8511 - \$ 190 - 12/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3era. Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. Nº 6, en autos "CAMPOS, MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS 2278772", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión de Doña María Campos, LC Nº 0.602.059, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28 de abril de 2015.

5 días - Nº 8324 - \$ 199,90 - 12/06/2015 - BOE

El Sr. Juez del 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR HUGO REINAUDI en autos caratulados: Reinaudi Victor Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2186290, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 13/05/2015. Fdo José M. Tonelli, Juez Subrog.; Emilia Stipanich de Trigos, Prosec

5 días - Nº 8489 - \$ 296,20 - 12/06/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza por el termino de 20 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Franco Jose Paolasso, DNI nº 37.167.221 en autos caratulados. "PAOLASSO, Franco Jose -DH- " Expte. 2260756 para que en termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 06/05/2015.

5 días - Nº 8499 - \$ 238,60 - 11/06/2015 - BOE

El Juzg. C. y C. de 1º Inst y 7º Nom Río IV Sec nº 13 en autos: "CERVETTO, Bartolo Luis -dec. her. expte 2253685 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Cervetto, Bartolo Luis DNI 5.270.729 para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV 15/05/2015.fdo:Dr. Santiago Buitrago (juez), Verónica Galizia (Prosec. letrado)

5 días - Nº 8500 - \$ 197,20 - 11/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominacion en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria nº 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alexis Alberto ACOSTA, DNI nº 38.109.941 en los autos caratulados:"Acosta, Alexis Alberto -declaratoria de herederos" (exp.nº 2173691) para que dentro del termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Jose A. Peralta (juez)-María Laura Luque Videla (Secretaria). Río Cuarto, 12 de mayo de 2015.Fdo:M.Laura luque Videla (Secretaria)

5 días - Nº 8502 - \$ 371,80 - 11/06/2015 - BOE

El Juez Civ.Com.Conc. Fam. de Laboulaye, en autos: "RUIZ, Jose Manuel -decl. de herederos", (expte. 2210656) cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se cosideran con derecho a la herencia de Jose Manuel Ruiz, DNI 6.636.489 para que en el termino de veinte días, comparezcan estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.Fdo.Pablo Actis Juez PLT-Andrea Natalia Giacossa -Prosecretario letrado-Laboulaye-09/03/2015.Dr. Jose M. Bonino-abogado-

5 días - Nº 8505 - \$ 232,30 - 11/06/2015 - BOE

El Juez de 1er Inst. 31ª Nom. en lo CyC de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de MANSILLA, Luis Carlos - AGUSTIN O AGUSTI, Olga U Olga Inés en autos "MANSILLA, Luis Carlos - AGUSTIN O AGUSTI, Olga U Olga Inés-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2719933/36, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 26/05/15. Fdo. Dr. NOVAK, Aldo Ramón Santiago- Juez.

5 días - Nº 8512 - \$ 226 - 12/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, de Villa Carlos Paz, Sec. Nº 3 (Ex Sec. Nº 1) cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA COBACHO y ANA MARIA BLASOVICK en autos caratulados "COBACHO JUANA y BLASOVICK ANA MARIA-Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 2271797 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de las causantes para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 28/05/15. Viviana Rodríguez. Juez. Mario Boscatto

5 días - Nº 8585 - \$ 386,20 - 12/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 3ª Nom. en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Río 3º, Sec Nº 6 Dra. Susana Amelia Piñan, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, MIGUEL ANGEL SCIARINI, D.N.I. Nº 6.646.351 en autos: "SCIARINI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2322666", para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Río Tercero, 01/06/2015. Fdo: Dr. Alejandro Daniel Reyes. Juez - Dra. Susana Amelia Piñan- Secretaria.-

5 días - Nº 8646 - \$ 325,90 - 12/06/2015 - BOE

El Juez de 1ª inst. y 22ª nom en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "LOTO, Lusbel Elpidio-Declaratoria de Herederos (expte. 2702012/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lusbel Elpidio Loto, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 18 de mayo de 2015. Asrin Patricia Veronica, Juez. Monay de Lattanzi Elba, Secretaria.

5 días - Nº 8660 - \$ 263,80 - 12/06/2015 - BOE

En la ciudad de Cba, el Sr. Juez de 1A Int 20A Nom Civ.yCom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sr. Osvaldo Jesús Antonio Bosio en autos "BOSIO, OSVALDO JESÚS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2688832, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Cba, ocho (8) de abril de 2015. Fdo. Yacir Viviana, Juez, Villalba Aquiles Julio, Sec.

5 días - Nº 8674 - \$ 627,20 - 11/06/2015 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaria número 3 , en Autos caratulados "BURKARDT, Amado Francisco y Celia Angelita KURSKE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2307460", cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a las Herencias del señor Amado Francisco BURKARDT, D.N.I. 6.211.223, y de la señora Celia Angelita KURSKE, D.N.I. 1.631.794, para que en el plazo de Veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, 18 de Mayo de 2015.-

5 días - Nº 8810 - \$ 973,20 - 12/06/2015 - BOE

La Juez Civil, Com. Conc. y Familia de Río Segundo cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, en los autos: "MENTA, Dominga Encarnación-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 1846849)". Río Segundo, 1 de Diciembre de 2014. SUSANA MARTÍNEZ GAVIER: JUEZ. MARCELO GUTIERREZ: SECRETARIO

5 días - Nº 8751 - \$ 523,70 - 11/06/2015 - BOE

CITACIONES

La Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/PAEZ BENITO ALBERTO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal- EXPEDIENTE 1829211/36, conforme lo dispone la Ley 9201, CITESE y EMPLACESE a la parte demandada PAEZ BENITO ALBERTO M.I. 7.959.471 y SUCESION INDIVISA DE ALLENDE de PAEZ HILDA LEONOR, M.I. 6.256.840 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Fdo Abogada M.P. 1-22769 DIAZ María Adriana-Procuradora Fiscal 55272. OTRO DECRETO: Córdoba 04 de diciembre de 2014. Téngase presente la rectificación formulada. a merito de las constancias de autos. ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. Fdo digitalmente por Fernandez Elsa Alejandra -prosecretaria.-QUEDA UD DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Mayo de 2015

5 días - Nº 8121 - \$ 970,30 - 09/06/2015 - BOE

La Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/SUCESION INDIVISA DE ROJAS CECILIA -Presentación Múltiple Fiscal- EXPEDIENTE 2348305/36, conforme lo dispone la Ley 9201, CITESE y EMPLACESE a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROJAS CECILIA M.I. Nº 2.626.200 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Fdo Abogada M.P. 1-22769 DIAZ María Adriana-Procuradora Fiscal 55272. OTRO DECRETO: Córdoba 05 de agosto de 2014. A mérito de la extensión de título acompañada, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo Dra Granadé María Enriqueta. prosecretaria.- QUEDA UD DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Mayo de 2015

5 días - Nº 8122 - \$ 934,30 - 09/06/2015 - BOE

La Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/CAMPANI REPUESTOS SRL - Presentación Múltiple Fiscal- EXPEDIENTE 1965201/36, conforme lo dispone la Ley 9201, CITESE y EMPLACESE a la parte demandada CAMPANI REPUESTOS SRL para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la

misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Fdo Abogada M.P. 1-22769 DIAZ María Adriana-Procuradora Fiscal 55272. OTRO DECRETO: Córdoba 25 de Abril de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 Ley 9024)QUEDA UD DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Mayo de 2015

5 días - Nº 8124 - \$ 672,40 - 12/06/2015 - BOE

La Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/BALOSSINO ARIEL-Presentación Múltiple Fiscal- EXPEDIENTE 2000379/36, conforme lo dispone la Ley 9201, CITESE y EMPLACESE a la parte demandada BALOSSINO ARIEL DNI 24.172.518 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Fdo Abogada M.P. 1-22769 DIAZ María Adriana-Procuradora Fiscal 55272. OTRO DECRETO: Córdoba 28 de Julio de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9824) Fdo digitalmente Res. 1 TSJ 15/04/2013- QUEDA UD DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Mayo de 2015

5 días - Nº 8125 - \$ 711,10 - 12/06/2015 - BOE

La Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ESQUIVEL SOLIS JORGE E -Presentación Múltiple Fiscal- EXPEDIENTE 1759168/36, conforme lo dispone la Ley 9201, CITESE y EMPLACESE a la parte demandada ESQUIVEL SOLIS JORGE ENRIQUE DNI Nº 15.098.236 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Fdo Abogada M.P. 1-22769 DIAZ María Adriana-Procuradora Fiscal 55272. OTRO DECRETO: Córdoba 28 de julio 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 Ley 9024). Fdo Res. 1 TSJ 15/04/2013.- QUEDA UD DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Mayo de 2015

5 días - Nº 8126 - \$ 720,10 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 1(EX 21 C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE HORMAECHE, Segundo Adalberto - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 886518/36. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE HORMAECHE, Segundo Adalberto) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de abril de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 8519 - \$ 1275,40 - 12/06/2015 - BOE

La Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/MONTE DE OCA JOSE ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal- EXPEDIENTE 2117050/36, conforme lo dispone la Ley 9201, CITESE y EMPLACESE a la parte demandada MONTE DE OCA JOSE ALBERTO, DNI 12.560.691 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Fdo Abogada M.P. 1-22769 DIAZ María Adriana-Procuradora Fiscal 55272. OTRO DECRETO: Córdoba 10 de Febrero de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitalmente por Dra. Riva Blanca Alejandra. Sec QUEDA UD DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Mayo de 2015

5 días - Nº 8127 - \$ 844,30 - 12/06/2015 - BOE

La Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/SUCESION INDIVISA DE PICARD PEDRO PASTOR -Presentación Múltiple Fiscal- EXPEDIENTE 1590544/36, conforme lo dispone la Ley 9201, CITESE y EMPLACESE a la parte demandada SUCESION INDIVISA DEPICARD PEDRO PASTOR, M.I. 2.742.759 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Fdo Abogada M.P. 1-22769 DIAZ María Adriana-Procuradora Fiscal 55272. OTRO DECRETO: Córdoba 13 de Febrero de 2015. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una sucesión indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo digitalmente por Dra. Fernández Elsa Alejandra, prosecretaria. QUEDA UD DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Mayo de 2015

5 días - Nº 8128 - \$ 984,70 - 12/06/2015 - BOE

La Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/BUSSOLINO LILIANA DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal- EXPEDIENTE 2202407/36, conforme lo dispone la Ley 9201, CITESE y EMPLACESE a la parte demandada BUSSOLINO LILIANA DEL VALLE, DNI 11.195.357 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Fdo Abogada M.P. 1-22769 DIAZ María Adriana-Procuradora Fiscal 55272. OTRO DECRETO: Córdoba 30 de Julio de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo digitalmente. Res. 1 TSJ 15/04/2013 QUEDA

UD DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Mayo de 2015

5 días - Nº 8129 - \$ 735,40 - 12/06/2015 - BOE

La Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 244 P.B en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/GIURDA OSCAR DANIEL -Presentación Múltiple Fiscal- EXPEDIENTE 2348305/36, conforme lo dispone la Ley 9201, CITESE y EMPLACESE a la parte demandada GIURDA OSCAR DANIEL DNI 20.873.107 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Fdo Abogada M.P. 1-22769 DIAZ María Adriana-Procuradora Fiscal 55272. OTRO DECRETO: Córdoba 10 de diciembre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 Ley 9024) Fdo digitalmente Res 1 TSJ 15/04/2013 QUEDA UD DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba de Mayo de 2015

5 días - Nº 8130 - \$ 715,60 - 12/06/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal nº 1(Ex 21CC) Secretaría Dra. Blanca Riva Alejandra, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROCASALBAS CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1394619/36, domicilio Tribunal, Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a ROCASALBAS CARLOS en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 8362 - \$ 911,25 - 08/06/2015 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C. C. y Flia- ARROYITO, Dr. LARGHI ALBERTO LUIS, en los autos caratulados: "Expte. 1476289- Cuerpo 1- DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ, JOSE MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" que se tramitan en el Juzgado de Arroyito, a cargo del Prosecretario Letrado Dr. CLAUDIO RAUL MAURO, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. Ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Ramón Luis Giraldi, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 8417 - \$ 968,75 - 08/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERRARO DE RIZZO, Patrón E - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1364965/36. (Parte demandada: NIETO JERÓNIMO ANTONIO - QUEVEDO MARTAROSA).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley

Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: AUTO: 1228. Córdoba, once (11) de diciembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (905,44), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHO CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$679,08). con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar 5 días - Nº 8522 - \$ 1929,70 - 12/06/2015 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctrial., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C. C. C. y Flia- ARROYITO, Dr. LARGHI ALBERTO LUIS, en los autos caratulados: "Expte. 2304589- Cuerpo 1- DIRECCION DE RENTAS c/ CACERES, RAMON – EJECUTIVO FISCAL" que se tramitan en el Juzgado de Arroyito, a cargo del Prosecretario Letrado Dr. CLAUDIO RAUL MAURO, se ha dispuesto CITAR y EMPLAZAR por edictos a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do párr. Ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Ramón Luis Giraldi, Procurador Fiscal. 5 días - Nº 8419 - \$ 856,05 - 08/06/2015 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctrial., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C. C. C. y Flia- ARROYITO, Dr. LARGHI ALBERTO LUIS, en los autos caratulados: "Expte. 2304559- Cuerpo 1- DIRECCION DE RENTAS c/ RUFFINATTO, JOSE – EJECUTIVO FISCAL" que se tramitan en el Juzgado de Arroyito, a cargo del Prosecretario Letrado Dr. CLAUDIO RAUL MAURO, se ha dispuesto CITAR y EMPLAZAR por edictos a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do párr. Ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Ramón Luis Giraldi, Procurador Fiscal. 5 días - Nº 8420 - \$ 858,35 - 08/06/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25° Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAVARRI MARIO - Presentación Múltiple Fiscal (1725179/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 110107637184 -Liquidación N°: 501043842006- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/los demandado/s SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVARRI MARIO, para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal. 5 días - Nº 8509 - \$ 1237,80 - 09/06/2015 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIGNONE DE BACCHIN, E. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2112351/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a: BRIGNONE DE BACCHIN, ERNESTA, MI N° 448.354. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 511810592009 5 días - Nº 8513 - \$ 820 - 11/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21 C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BUSTOS, José Antonio - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 722858/36. (Parte demandada: BUSTOS, José Antonio) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2014. Atento lo solicitado y tratándose de un error material involuntario, rectifíquese el decreto del 18 de marzo de 2014 en su fecha, debiendo decir treinta (30) de abril de 2014 Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. 5 días - Nº 8517 - \$ 1608,40 - 12/06/2015 - BOE

HUINCA RENANCO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría única de la ciudad de HUINCA RENANCO: Se hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVARERO DOMINGO Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 1430910", Se ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 01 de febrero de 2012.-Por presentado por parte y con l

domicilio constituido.-, cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art. 4 de la Ley 9024 texto según Ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118. Notifíquese con las copias pertinentes.- Fdo.: PEREZ DE MOTTINO, Silvia Adriana – (Prosecretaría Letrada) – JUEZ P.A.T. 5 días - Nº 8518 - \$ 1519,20 - 09/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BASE SUR SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201305/36. (Parte demandada: BASE SUR SA).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Abril de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 231. Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar 5 días - Nº 8520 - \$ 1804,60 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1(EX 21 C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMIGO, Alejandro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 954407/36. (Parte demandada: LOBO José Manuel - AMIGO, Alejandro) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para

que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar 5 días - Nº 8524 - \$ 1220,50 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OYOLA, Casimiro Ramón - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 886673/36. (Parte demandada: OYOLA, Casimiro Ramón).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 29 de septiembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 664. Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar 5 días - Nº 8527 - \$ 2003,50 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MANSILLA, Rodolfo Alfredo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1127193/36. (Parte demandada: MANSILLA, Rodolfo Alfredo).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de agosto de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al

demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado- Otro Decreto: AUTO: 645. Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO Y CUATRO CON DOCE CENTAVOS(\$784,12), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NUEVE CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$588,09), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, siete (7) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar 5 días - N° 8528 - \$ 1942,30 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PERELLI, Orlando Hijo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1354181/36. (Parte demandada: PERELLI, Orlando Hijo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: AUTO: 1265. Córdoba, treinta (30) de diciembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: I.-RESUELVO: I.-REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (905,44), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHO CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$679,08). con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.

Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, veintiséis (26) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar 5 días - N° 8529 - \$ 2094,40 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ ALVAREZ, Eloy - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663331/36. (Parte demandada: MARTINEZ ALVAREZ, Eloy). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: AUTO: 552. Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2013. Y VISTOS: Los autos de la referencia, traídos a despacho a los fines de regular los honorarios de las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por las tareas realizadas en autos... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO Y CUATRO CON DOCE CENTAVOS(\$784,12), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NUEVE CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$588,09), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar 5 días - N° 8530 - \$ 2242,90 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dra. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ Juan Andrés - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 954413/36. (Parte demandada: RODRIGUEZ Juan Andrés) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de abril de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito

formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. 5 días - N° 8531 - \$ 1224,10 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dra. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE VEGA RAMÓN REMIGIO y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920712/36. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE VEGA RAMÓN REMIGIO-FLORES SUSANA MARIA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de abril de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. 5 días - N° 8532 - \$ 1284,40 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MEDITERRANEA SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582895/36. (Parte demandada: MEDITERRANEA SRL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de setiembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576) y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Ponsella Mónica Alejandra -Prosecretario - Otro Decreto: AUTO: 739. Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES

FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, veintisiete (27) de noviembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. 5 días - N° 8533 - \$ 1994,50 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MACHADO DE BANEGA, Dora Ramona - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1096087/36. (Parte demandada: MACHADO DE BANEGA, Dora Ramona). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de diciembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576) y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario - Otro Decreto: AUTO: 1221. Córdoba, once (11) de diciembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$905,44) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENA Y NUEVE CON OCHO CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$679,08) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, veintisiete (27) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. 5 días - N° 8534 - \$ 2085,40 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TEKME

SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200961/36. (Parte demandada: TEKME SRL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra -Prosecretario - Otro Decreto: Auto: 482. Córdoba, tres (3) de junio de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARIA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo digitalmente por: SMANIA Claudia María csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, veintidós (22) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) .Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra -efernandez@justiciacordoba.gov.ar.

5 días - N° 8535 - \$ 1849,60 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARAY, Carlos Antonio - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1061909/36 Parte demandada: GARAY, Carlos Antonio) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de marzo de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial N° 9576; y art. 564 del C.P.C). Notifíquese al domicilio tributario Fdo Todjababian Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) .Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar.

5 días - N° 8536 - \$ 793 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CREMADES DE RODRIGUEZ Con - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 894684/36. (Parte demandada: Sucesión Indivisa de Luis Cremades ó Cremades Hernández) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2014.- Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la

ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.gov.ar - Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2014.- Atento lo solicitado y tratándose de un error material involuntario, rectifíquese el decreto del 18 de marzo de 2014 en su fecha, debiendo decir treinta (30) de abril 2014. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 8538 - \$ 1627,30 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA VELAZCO Juan Y Ot - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1523889/36. (Parte demandada: García Velazco, Juan - Rubén Horacio García) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de abril de 2014.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena-Prosecretaria - Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar.

5 días - N° 8539 - \$ 1297 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRANERO DE RAMIS, Josefa - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1354143/36. (Parte demandada: GRANERO DE RAMIS, Josefa) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de abril de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales

formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar.

5 días - N° 8540 - \$ 1229,50 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMORUSO, Nicolás - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360008/36. (Parte demandada: AMORUSO, Nicolás) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de julio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, trece (13) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 8541 - \$ 1204,30 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 1(EX 21 C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO FACUNDO PRIMITIVO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425676/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO FACUNDO PRIMITIVO (MI: 2.626.809), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 15 de octubre de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - N° 8560 - \$ 655,30 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TROCKI, Ajzik - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223708/36 (Parte demandada: TROCKI, Ajzik) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la Institución actora ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576; y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo López Ana

Laura -Prosecretario Letrado.-Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) .Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar.

5 días - N° 8562 - \$ 730 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOTTURI Celestina/ot - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1620018/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SAMAME MARIANGELES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 28 de Mayo de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia. Procuradora Fiscal

5 días - N° 8564 - \$ 602,20 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRASSA José Francisco - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 894650/36 (Parte demandada: TORRASSA José Francisco -) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la Institución actora ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576; y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Chain Andrea Mariana -Prosecretario Letrado.-Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) .Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar.

5 días - N° 8565 - \$ 739,90 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 1(EX 21 C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL DE SOSA, María Yolanda y otros - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 964241/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VILLARREAL DE SOSA, María Yolanda, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 25 de Agosto de 2014. Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 8567 - \$ 630,10 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°2 (Ex 25 C.C), a cargo de la Dra. Smânia Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROSALES JOAQUÍN DE JESÚS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1225486/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ROSALES JOAQUÍN DE JESÚS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para

que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 21 de Julio de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia –Procuradora Fiscal-

5 días - N° 8568 - \$ 658 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOGERIO JOSE BENITO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425691/36 (Parte demandada: NOGERIO JOSE BENITO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576; y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 8569 - \$ 576,10 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CANELO DE VILLENA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 658550/36. (Parte demandada: SÁNCHEZ Y PICCIONI S.A.).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de octubre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576) y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado - Otro Decreto: AUTO: 202 Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...

RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 8570 - \$ 1756,90 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ECHENIQUE, Nelson Daniel - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920953/36. (Parte

demandada: ECHENIQUE, Nelson Daniel).Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 1263 Córdoba, treinta (30) de diciembre de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$905,44) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENA Y NUEVE CON OCHO CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$679,08) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo Digitalmente por: SMANIA Claudia María -csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, doce (12) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra -efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 8571 - \$ 1225 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21 C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GAITÁN EULOGIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920694/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GAITÁN EULOGIO (MI. 2.706.523) para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 14 de Noviembre de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia –Procuradora Fiscal.

5 días - N° 8572 - \$ 650,80 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GÓMEZ Karina Elizabeth - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582867/36. (Parte demandada: GÓMEZ Karina Elizabeth).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de setiembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Petri, Paulina Erica –Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 1450. Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTAY DOS CENTAVOS (\$1220,72) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el

21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo Digitalmente por: csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, doce (12) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra -efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 8573 - \$ 1928,80 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLLAN RO SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585223/36. (Parte demandada: ROLLAN RO SA).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de octubre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576) y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - Otro Decreto: AUTO: 295 Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra -efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 8574 - \$ 1966,60 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FÁBRICA DE CALZADOS AIRS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941451/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FÁBRICA DE CALZADOS AIRS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 24 de octubre de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia – Procuradora Fiscal-

5 días - N° 8576 - \$ 676,90 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COM TIERRAS V SALSIP SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1814582/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA SALSIPUEDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 15 de octubre de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia –Procuradora Fiscal-

5 días - N° 8577 - \$ 661,60 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOROSITO, Estela Epifania - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941442/36. (Parte demandada: GOROSITO, Estela Epifania).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra -efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 8578 - \$ 1072 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE FERREYRA JORGE ELISEO Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1734134/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE FERREYRA JORGE ELISEO, FERREYRA VDA DE HEREDIA MARÍA ADELA, FERREYRA JOSÉ CLARO, FERREYRA ENRIQUE ALFREDO, SUCESIÓN INDIVISA DE FERREYRA JUAN HORACIO, FERREYRA RICARDO, SUCESIÓN INDIVISA DE JESÚS PABLA, FERREYRA DE NOVILLO NÉLIDA ROSA Y FERREYRA DE TISSERA ESTHER VENTURA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de

tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 29 de Octubre de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal- 5 días - Nº 8579 - \$ 882,10 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUERO DE MALDONADO, Carmen Neomisia y otros - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1225466/36. (Parte Demandada: AGUERO DE MALDONADO, Carmen Neomisia) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: AUTO: 1455. Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ Y MARIA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS(\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley Nº 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS(\$915,54), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, doce (12) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar 5 días - Nº 8587 - \$ 2146,60 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUEVEDO DE BURELA, Petrona Rosa - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1140852/36. (Parte Demandada: QUEVEDO DE BURELA, Petrona Rosa) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de mayo de 2010.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFIQUESE al demandado la

liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica, Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 307. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARIA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley Nº 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar 5 días - Nº 8589 - \$ 1672,30 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 1(EX 21 C.C.), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TISSERA, Desiderio Delfin - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1620008/36. (Parte demandada: TISSERA, Desiderio Delfin) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, seis (6) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar 5 días - Nº 8591 - \$ 1237,60 - 12/06/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE POUPEC PONSIANO MARIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2107128)", Cítese y emplácese a los herederos de ROUMEC PONSIANO MARIANO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau (Juez); Dra. Luciana Saber (Prosecretaria). Río Cuarto, 16/04/2015.- 5 días - Nº 8633 - \$ 532 - 12/06/2015 - BOE

Hágase saber al/la sr/a. ALFAGEME ARIEL ORLANDO, MI Nº 14.963.340, que en los autos "Dirección

General de Rntas C/ EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA SAN Nº 672895/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 ex 25º CC de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de marzo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra . Se hace saber que la planilla asciende al 11/05/2015 a la suma de Pesos Siete mil seiscientos treinta y cinco c/51 ctvs. (\$ 7.635.51) Liquidación de deuda Nº 502613342003 3 días - Nº 8639 - \$ 971,10 - 09/06/2015 - BOE

Hágase saber al/la sr/a. TORRES GABRIEL ESTANISLAO , MI Nº 10.771.892 que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES GABRIEL ESTANISLAO - Nº 955448/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 ex 25º CC de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 11/05/2015 a la suma de Pesos Siete mil ciento veinte c/ 18 ctvs. (\$ 7.120.18) Liquidación de deuda Nº 501659672003 3 días - Nº 8642 - \$ 957,30 - 09/06/2015 - BOE

Hágase saber al/la sr/a. DI PAOLA, ANGEL FRANCISCO y DI PAOLA DE MITCHELSTEIN, MARTHA LUISA , que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DI PAOLA, ANGEL FRANCISCO Y OT. - Nº 889990/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 ex 25º CC de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de marzo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 11/05/2015 a la suma de Pesos Siete mil setecientos setenta y uno c/12 ctvs. (\$ 7.771.12) Liquidación de deuda Nº 504139562003 3 días - Nº 8644 - \$ 995,25 - 09/06/2015 - BOE

Hágase saber al/la sr/a. los SUCESORES DE ROSALES PEDRO, MI Nº 1.654.730 , que en los autos "D.G.R. C/SUCESION INDIVISA DE ROSALES PEDRO - Nº 2368372/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 ex 25º CC de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de marzo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 13/05/2015 a la suma de Pesos Ocho mil quinientos cuarenta y dos c/95 ctvs. (\$ 8.542.95) Liquidación de deuda Nº 504529512011 3 días - Nº 8645 - \$ 965,58 - 09/06/2015 - BOE

HUINCA RENANCO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Silvia Adriana PEREZ, Prosecretaria Letrada, de la ciudad de HUINCA RENANCO: Se hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARBAGELATA, ALFREDO y OTRO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. Nº 1205534", Se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 05 de Marzo de 2013.- Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente la aclaración formulada.- Por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por iniciada demanda ejecutiva de que se trata.- Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los 3 días posteriores al vencimiento de los primeros oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Previa búsqueda, trábase embargo sobre los bienes inmuebles de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma reclamada con mas un 30% estimado provisoriamente para cubrir intereses y costas, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Propiedad.- Para el caso de existencia de varios bienes a nombre del demandado: efectivícese la medida dispuesta sobre uno de los mismos.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: NORA GILDA LESCANO (JUEZ DE 1º INSTANCIA).- PEREZ, SILVIA ADRIANA (Prosecretaria Letrada).----- 5 días - Nº 8659 - \$ 2062,40 - 10/06/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Única, de la ciudad de Huinca Renanco; se hace saber a UD/S. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASSASSO DE SARTORI LUISA MARIA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. Nº 1105557", se ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 23/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC),

para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.: DRA. PEREZ, Silvia (PROSECRETARIO)- DRA. NORALESCANO- (JUEZ P.A.T).-

5 días - N° 8661 - \$ 1344,20 - 10/06/2015 - BOE

Hagase saber al/la sr/a. TOLOSA DARDO OMAR, MI N° 13.371.941 y MARTINEZ, MIRIAM RITA, MI ° 11.055.662, que en los autos "D.G.R. C/ TOLOSA DARDO OMAR - N° 1381189/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 ex 25° CC de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de marzo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 13/05/2015 a la suma de Pesos Ocho mil novecientos veintiuno c/19 ctvs. (\$ 8.921.19) Liquidación de deuda N° 500989672006

3 días - N° 8676 - \$ 643,74 - 10/06/2015 - BOE

Hagase saber al/la sr/a.LOZA LUIS ALFREDO, MI N° 28.273.021, que en los autos "D.G.R. C/ LOZA LUIS ALFREDO - N° 2044390/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 ex 25° CC de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 18 de marzo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 11/05/2015 a la suma de Pesos Siete mil seiscientos cuatro c/03 ctvs. (\$ 7.604.03) Liquidación de deuda N° 505452102009

3 días - N° 8682 - \$ 622,14 - 10/06/2015 - BOE

Hagase saber al/la sr/a.GODOY DANIEL OMAR, MI N° 8.271.444, que en los autos "D.G.R. C/ GODOY DANIEL OMAR - N° 2011203/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 ex 25° CC de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 13 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la

constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 13/05/2015 a la suma de Pesos Catorce mil ochenta c/45 ctvs. (\$ 14.080.45) Liquidación de deuda N° 213923522009

3 días - N° 8687 - \$ 610,26 - 10/06/2015 - BOE

Hagase saber al/la sr/a. MONTOYA MONICA ADRIANA, MI N° 18.600.006, que en los autos "D.G.R. C/ MONTOYA MONICA ADRIANA - N° 2218039/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 ex 25° CC de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 18 de marzo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 11/05/2015 a la suma de Pesos Nueve mil treinta y uno c/46 ctvs. (\$ 9.031.46) Liquidación de deuda N° 201229932010

3 días - N° 8691 - \$ 623,22 - 10/06/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martínez, María Ines - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1986713/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Martínez María Ines, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 8693 - \$ 478,90 - 12/06/2015 - BOE

La señora Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia, Primera Nominación Secretaria N° 1, Dra. CASTELLANI GABRIELA, en los autos caratulados: "Expte. 1110633- Cuerpo 1- FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DUARTE, SANTIAGO OSCAR-EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: que ha vencido el término por el que se citó de comparendo y de remate al demandado sin que haya comparecido ni opuesto excepciones legítimas. Oficina: 19/02/2015. OTRO DECRETO: San Francisco, 19/02/2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por la Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el

crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese. San Francisco, 4 de marzo de 2015. Fdo. Horacio Venzetti, Juez P.A.T. Dra. Silvia Lavarda, Secretaria.

5 días - N° 8650 - \$ 1477,20 - 10/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA, Raúl Alberto - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941349/36. (Parte demandada: GIGENA, Raúl Alberto).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 8824 - \$ 1575,95 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LIGORRIA, Karina Paola - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618552/36. (Parte demandada: LIGORRIA, Karina Paola) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Todjababian, Sandra Ruth -Secretario -

5 días - N° 8825 - \$ 950,35 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SARMIENTO ANDRADA, Claudia Lorena - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736892/36. (Parte demandada: SARMIENTO ANDRADA, Claudia Lorena).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme

a derecho Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 8827 - \$ 1626,55 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTER, Guillermo Carlos - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736894/36. (Parte demandada: GUTER, Guillermo Carlos).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 8830 - \$ 1588,60 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AUSELLO, Teresita - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602277/36. (Parte demandada: AUSELLO, Teresita).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo Fernández De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 8832 - \$ 1567,90 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ARAOZ, Segundo Federico - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2092072/36. (Parte demandada: ARAOZ, Segundo Federico).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Fernández De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - Nº 8835 - \$ 1581,70 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARDEL, María Cristina - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735717/36. (Parte demandada: Gardel de Sánchez María Cristina). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de agosto de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 8836 - \$ 1620,80 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, Carlos Justo Ricardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735725/36. (Parte demandada: SOSA, Carlos Justo Ricardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado-

5 días - Nº 8839 - \$ 1597,80 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FARAIG, Jerónimo Eduardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941364/36. (Parte demandada: FARAIG, Jerónimo Eduardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,

30 de agosto de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 8840 - \$ 1610,45 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALTAMIRANO, Blanca Elena y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1737003/36. (Parte demandada: ALTAMIRANO, Blanca Elena). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Septiembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Fernández De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - Nº 8843 - \$ 1594,35 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEDERNERA, Emilio Horacio - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735639/36. (Parte demandada: Sucesión Indivisa de Pedemera, Emilio Horacio.) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.gov.ar.

Otro Decreto: Córdoba, seis (6) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 8848 - \$ 1916,35 - 12/06/2015 - BOE

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Segunda Nominación Oran, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, en los autos caratulados "Ontiveros Cardozo Ausberto, Tolaba Molloja Bernardina vs. Fernández, José Zenón y/o Herederos-Posesión Veinteñal" Expte. n° 2186/12, CITA y EMPLAZA por edictos que se publicaran por tres días en los diarios del Boletín Oficial y otro de circulación masiva de Córdoba Capital, para que dentro del plazo de diez días contados desde la última publicación, comparezcan por sí con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, donde se reclaman la Prescripción Adquisitiva del Inmueble ubicado en calle Los Lapachos N° 1.648 del B° 9 de Julio de San Ramón de la Nueva Oran- Salta, Matrícula 12255, Sec. 7ma, 93, Parcela 23, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.- San Ramón de la Nueva Oran, 19 de Febrero del 2015.- Fdo. Dra. Marcela de los Angeles Fernandez, Secretaria

3 días - Nº 8351 - \$ 469,32 - 08/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. CC. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a la demandada Sra. Gloria del Valle Rosales en los autos " Chessel Juan Jose c/ Campos Daniel Gustavo y otro - ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares - exp. 2626082/36" para que dentro de veinte días sig. al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y opongá excepciones legítimas dentro del término de tres días post. al vencimiento del comparendo, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Cba. 19/05/2015. Fdo.: Dra. Lopez de Peña Roldan María Inés, Secretaria.-

3 días - Nº 8354 - \$ 515,88 - 08/06/2015 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N°4, sita en Bv. Illia esq. Balarce de la ciudad de Córdoba, constituida personalmente por el señor vocal Cristian Requena, en autos: "ZARATE, RAMON FRANCO C/ CHIOCCHIO, ALBERTO CESAR - ORDINARIO - HABERES" EXPTE N° 178384/37, cita a los herederos del señor Alberto Cesar Chiochio, para que comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, y a la audiencia de vista de la causa (art. 57 de la ley 7987) designada para el 11/08/2015 a las 09.15 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristian Requena (vocal), Rosanna Campazzo (secretaria).-

5 días - Nº 8630 - \$ 714,60 - 11/06/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°1 (EX 21 CC) de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Viñas Julio José, Origen: Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALBORNOZ, Justo Pastor y Otros - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920673/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ALBORNOZ JUSTO PASTOR, ALBORNOZ JOSÉ RICARDO, ALBORNOZ PAULINO, SUCESIÓN INDIVISA DE ALBORNOZ ROSENDO JULIO, ALBORNOZ SALVADOR ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 04 de Junio de 2013. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - Nº 8584 - \$ 1407,20 - 09/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIÉRREZ María del Carmen - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143326/36. (Parte demandada: GUTIÉRREZ María del Carmen). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 11 de mayo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra -Prosecretario Letrado- Otro Decreto: Córdoba, siete (7) de marzo de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado-

5 días - Nº 8972 - \$ 1967,20 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ PEDRO BENITO - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1605469/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GONZALEZ PEDRO BENITO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 8974 - \$ 1802 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ KONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1815782/36. (Parte demandada: KONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de septiembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida

liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado.-
5 días - N° 8976 - \$ 1944,80 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINET María Noemí - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373452/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINET María Noemí, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 17 de Marzo de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-
5 días - N° 8977 - \$ 1228 - 12/06/2015 - BOE

El Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROLDAN MEDINA Cintia Valeria - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2519368/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROLDAN MEDINA Cintia Valeria, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 02 de Marzo de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-
5 días - N° 8980 - \$ 1096,40 - 12/06/2015 - BOE

El Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BERTERO Gonzalo Osmar - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2519274/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BERTERO Gonzalo Osmar, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 02 de Marzo de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-
5 días - N° 8982 - \$ 1071,20 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORREGIDOR MIGUEL ANGEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1760971/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CORREGIDOR Miguel Ángel, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 27 de Diciembre de 2013. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.-
5 días - N° 8989 - \$ 1243,40 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDITERRÁNEA SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813706/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MEDITERRÁNEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 04 de Marzo de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-
5 días - N° 8990 - \$ 1264,40 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALESSANDRINI GABINO ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941316/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ALESSANDRINI Gabino Alberto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 25 de Febrero de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-
5 días - N° 8992 - \$ 1264,40 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BORES ANELLO ALCIDES Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2092075/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE BORES ANELLO ALCIDES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Agosto de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-
5 días - N° 8995 - \$ 1310,60 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ YAÑEZ, María Ernestina - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618537/36. (Parte demandada: YAÑEZ, María Ernestina). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de setiembre de 2013.- De la

liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días - N° 9000 - \$ 882,20 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TISSERA, Edmundo Américo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2281458/36. (Parte demandada: TISSERA, Edmundo Américo.) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar -
5 días - N° 9002 - \$ 892 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAREDES, Héctor Ricardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135884/36. (Parte demandada: PAREDES, Héctor Ricardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de agosto de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, siete (7) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar
5 días - N° 9004 - \$ 2192,60 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUCERO NORMA DEL V - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1814596/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LUCERO DE TORRES NORMA DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo. Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-
5 días - N° 9009 - \$ 1207 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

WEISSBEIN Guillermo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1814586/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FUNDACIÓN SAN PANTALEÓN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 17 de Marzo de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-
5 días - N° 8999 - \$ 1233,60 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MINOLI, Esteban - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735671/36. (Parte demandada: MINOLI, Esteban). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días - N° 9005 - \$ 1547,20 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RAMIREZ, José - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1734123/36. (Parte demandada: RAMIREZ, José). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo Ana Guidotti - Prosecretario Letrado.
5 días - N° 9007 - \$ 1138,40 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ, Julio - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2147337/36. (Parte demandada: RAMIREZ, Julio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de agosto de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada

y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, siete (7) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 9008 - \$ 2170,20 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ EMPRESA EL LITORAL SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941473/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada EMPRESA EL LITORAL SRL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 15 de octubre de 2014.

Fdo Gaviglio María Lucrecia.-Procuradora Fiscal-
5 días - Nº 9010 - \$ 1239,20 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VIGUERAS, Vito Romualdo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2061287/36. (Parte demandada: VIGUERAS, Vito Romualdo) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Fernandez de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario

5 días - Nº 9011 - \$ 1898,60 - 12/06/2015 - BOE-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASSONE Y LA FROSSIA SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2092029/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FERNÁNDEZ HÉCTOR MIGUEL - JUNCOS NORMA OLGA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 25 de Agosto de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia. Procuradora Fiscal.-

5 días - Nº 8849 - \$ 1057,30 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROLLAN - RO SOCIEDAD ANÓNIMA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602290/36. (Parte demandada: ROLLAN - RO SOCIEDAD ANÓNIMA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de abril de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado-

5 días - Nº 8851 - \$ 1605,85 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HEREDIA CARDENAS JUAN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941409/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada HEREDIA CARDENAS JUAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 09 de Diciembre de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - Nº 8852 - \$ 1043,50 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGROSOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2270113/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada AGROSOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 15 de Febrero de 2015. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - Nº 8854 - \$ 1064,20 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SÁNCHEZ DE RASCHINI MARGARITA DEL VALLE -

Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2388736/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SÁNCHEZ DE RASCHINI MARGARITA DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 03 de julio de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - Nº 8856 - \$ 1069,95 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RABINSKI JUAN CARLOS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2095503/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RABINSKI JUAN CARLOS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 28 de julio de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - Nº 8858 - \$ 1022,80 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA, Catalina Del Valle - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736898/36. (Parte demandada: MANSILLA, Catalina Del Valle). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Guidotti Ana Prosecretario

5 días - Nº 8862 - \$ 1567,90 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ICIKSON, Moises - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735734/36. (Parte demandada: ICIKSON, Moises). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE

liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 8864 - \$ 1587,45 - 12/06/2015 - BOE

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Oficina Única de Ejecución Fiscal- San Francisco, Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE en los autos caratulados: "Expte N° 509312- Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ GRANGETTO RENE RAUL - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan en la Oficina de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. ANDREA FASANO, se ha dispuesto CITAR y EMPLAZAR a los herederos de Rene Grangetto, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. San Francisco, 26 de febrero de 2015. Fdo. Dra. ANDREA FASANO, Prosecretaria.

5 días - Nº 8865 - \$ 923,90 - 12/06/2015 - BOE

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Oficina Única de Ejecución Fiscal- San Francisco, Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE en los autos caratulados: "Expte N° 2073761- Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLARREAL ALBANO FABRICIO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan en la Oficina de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. ANDREA FASANO, se ha dispuesto CITAR y EMPLAZAR al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. San Francisco, 28 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Ramón Giraldi, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 8872 - \$ 950,35 - 12/06/2015 - BOE

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Oficina Única de Ejecución Fiscal- San Francisco, Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE en los autos caratulados: "Expte N° 1761260- Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ BRUNNER DE WELBERS LUISA CECILIA - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan en la Oficina de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. ANDREA FASANO, se ha dispuesto CITAR y EMPLAZAR a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. San Francisco, 28 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Ramón Giraldi, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 8873 - \$ 917 - 12/06/2015 - BOE

La Señora Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Oficina Única de Ejecución Fiscal- San Francisco, Dra. GABRIELA CASTELLANI en los autos caratulados: "Expte N° 1458082- Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEONI ALMICAR- Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan en la Oficina de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. ANDREA FASANO, se ha dispuesto CITAR y EMPLAZAR a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado con las previsiones de ley, para que dentro

de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. OTRO DECRETO: San Francisco, 30/04/2014. Avocase. Por ampliada la demanda en contra de LEONI ALMICAR quien deberá ser citado conforme al proveído inicial. Por desistida la demanda en contra de MONDINI ASUNCION. Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el SAC. San Francisco, 28 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Ramón Giraldi, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 8874 - \$ 1489,80 - 12/06/2015 - BOE

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Oficina Única de Ejecución Fiscal- San Francisco, Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE en los autos caratulados: "Expte N° 2073670- Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAEZ STELLA MARIS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan en la Oficina de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. ANDREA FASANO, se ha dispuesto CITAR y EMPLAZAR a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. San Francisco, 28 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Ramón Giraldi, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 8875 - \$ 1132,80 - 12/06/2015 - BOE

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Oficina Única de Ejecución Fiscal- San Francisco, Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE en los autos caratulados: "Expte N° 2073867- Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GODOY MARIA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan en la Oficina de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. ANDREA FASANO, se ha dispuesto CITAR y EMPLAZAR al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. San Francisco, 28 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Ramón Giraldi, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 8876 - \$ 1137 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VIVIENDAS SERRANAS SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813626/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VIVIENDAS SERRANAS SRL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Agosto de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia –Procuradora Fiscal-

5 días - Nº 8861 - \$ 1028,55 - 12/06/2015 - BOE

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Oficina Única de Ejecución Fiscal- San Francisco, Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE en los autos caratulados: "Expte N° 396113- Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ CONTRERA FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan en la Oficina de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 28 de agosto de 2014.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución

actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Dr. Tomas Chialvo, Prosecretario. Dr. Carlos Viramonte, Juez. OTRO DECRETO: SAN FRANCISCO, 28/05/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.- Fdo. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria.

3 días - Nº 8880 - \$ 1205,52 - 10/06/2015 - BOE

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Oficina Única de Ejecución Fiscal- San Francisco, Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE en los autos caratulados: "Expte N° 460097- Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ MACCHIAVELLI ROBERTO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan en la Oficina de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 28 de agosto de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria. Dr. Carlos Viramonte, Juez. OTRO DECRETO: SAN FRANCISCO, 28/05/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.- Fdo. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria.

3 días - Nº 8881 - \$ 910,68 - 10/06/2015 - BOE

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Oficina Única de Ejecución Fiscal- San Francisco, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI en los autos caratulados: "Expte N° 1743771- Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ GASPAROLO NATALIO F. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan en la Oficina de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 28 de Julio de 2014.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese. Fdo. Dr. Tomas Chialvo, Prosecretario. Dr. Horacio Vanzetti, Juez. OTRO DECRETO: SAN FRANCISCO, 28/05/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.- Fdo. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria.

3 días - Nº 8882 - \$ 916,56 - 10/06/2015 - BOE

La Señora Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Oficina Única de Ejecución Fiscal- San Francisco, Dra. GABRIELA CASTELLANI en los autos caratulados: "Expte N° 1643942- Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ OLIVER GREGORIO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan en la Oficina de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Septiembre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).-

Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria. OTRO DECRETO: SAN FRANCISCO, 28/05/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.- Fdo. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria.

3 días - Nº 8883 - \$ 910,68 - 10/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de Juzg. 1º Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21º), Secretaria Dra. Todjababian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLAS FERNANDEZ JUAN Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 212828/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 1º PISO.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. CELIA MARIA FERNANDEZ... "En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Otro decreto: "Córdoba, trece (13) de abril de 2012. Previamente, advirtiéndole el proveyente que surge de autos (fs.30) el fallecimiento de la co-demandada (Celia María Fernández), suspéndase el trámite del presente. Cítese a los herederos y/o sucesores de la Sra. Celia María Fernández a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Revócase por contrario imperio el certificado de fs. 63". Fdo.: Viñas – Juez / Todjababian – Secretario.

5 días - Nº 8920 - \$ 1751,60 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FINELLI, Emilio Oscar - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941236/36. (Parte demandada: FINELLI, Emilio Oscar). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - Nº 8922 - \$ 1902,80 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MORENO, Ángela Del Valle - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1593672/36. (Parte demandada: MORENO, Ángela Del Valle) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la

misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.Secretaria

5 días - Nº 8923 - \$ 1586,40 - 12/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARKETING SOC EN COM AC - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813617/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 15 de Octubre de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia – Procuradora Fiscal-

5 días - Nº 8925 - \$ 1272,80 - 12/06/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ PIERMARINI VICENTE Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 724214)" se cita y emplaza a los Señores Vicente PIERMARINI y Nazareno PIERMARINI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.FDO: NATALIA CARBONETTI. PROC. FISCAL n° 55310 - Bell Ville, 13 de Abril 2015

5 días - Nº 8933 - \$ 1048,80 - 12/06/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOBILI OSCAR ANGELY OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 1165364)" se cita y emplaza al Señor OSCAR ANGEL MOBILI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 - Bell Ville, 5 de Junio de 2015.-

5 días - Nº 8935 - \$ 1029,20 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA VENTURA ENRIQUE Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1997517/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HEREDIA VENTURA ENRIQUE, GARAY JORGE ALBERTO, GARAY LUIS EDUARDO, HEREDIA RUBEN MARIO, HEREDIA ERNESTO DOMINGO Y SUCESION INDIVISA DE GARAY JULIO MAURICIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio

constituido. Admitase la presente ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8954 - \$ 1824,40 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ MARCELO JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2274723/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MARTINEZ MARCELO JAVIER, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8958 - \$ 1982,60 - 12/06/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ OVIEDO ROSAS/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. Nº 773319)" se cita y emplaza a la Señora OVIEDO ROSA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo. Dra. Natalia Carbonetti (Procuradora Fiscal Nº 55310) Bell Ville, 5 de Junio de 2015.-
5 días - Nº 8937 - \$ 995,60 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2140714/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ALVAREZ FERNANDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8953 - \$ 1795 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRACO MANUEL Y ADELA – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1997526/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BARRACO MANUEL Y ADELA NATALIA BARRACO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8957 - \$ 1837 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KAUFFMANN AGUSTIN ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1941524/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a KAUFFMANN AGUSTIN ALEJANDRO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8955 - \$ 1807,60 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MASTROGIOVANNI FELIX – Presentación Múltiple Fiscal" expediente: 1759004/36 domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MASTROGIOVANNI FELIX, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8960 - \$ 1806,20 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEPEDA RAMON LUIS – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1605360/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MOLINA DE CEPEDA ANTONIA CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8961 - \$ 1851 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAFANE SUSANA – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2266583/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VILLAFANE SUSANA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8961 - \$ 1851 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE AGUILERA JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2098223/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE AGUILERA JUAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8961 - \$ 1851 - 12/06/2015 - BOE

estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8959 - \$ 1790,80 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MASTROGIOVANNI FELIX – Presentación Múltiple Fiscal" expediente: 1759004/36 domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MASTROGIOVANNI FELIX, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8960 - \$ 1806,20 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEPEDA RAMON LUIS – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1605360/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MOLINA DE CEPEDA ANTONIA CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8961 - \$ 1851 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE AGUILERA JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2098223/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE AGUILERA JUAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma

reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8963 - \$ 1839,80 - 12/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ RAFAEL PRUDENCIO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1759573/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ALVAREZ RAFAEL PRUDENCIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - Nº 8965 - \$ 1725 - 12/06/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. Civ. y Com. de 5ª Circ. Judicial, Sec. Nº 6 a cargo de la Dra. Bussano de Ravera sito en Dante Agodino 52 de la cdad. de San Francisco en autos caratulados: "FARIAS, LUIS ALBERTO - CONCURSO PREVENTIVO - Expte. Nº 1201606", hace saber que se ha dictado la sig. resolución: Sentencia Nº 162. San Francisco, 20/05/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Hacer lugar al pedido de conversión del proceso de Quiebra en Concurso Preventivo con los alcances del artículo 90 y siguientes e la Ley Concursal, y en consecuencia dejar sin efecto la Quiebra del Sr. LUIS ALBERTO FARIAS declarada por Sentencia Número Diecisiete de fecha 04/03/2015 y lo dispuesto en su parte resolutive, debiendo librarse los oficios pertinentes a tal fin.- 2) Declarar la apertura del Concurso Preventivo en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522 del Sr. LUIS ALBERTO FARIAS (D.N.I. Nº 23.909.114), con domicilio real en calle Juan José Paso 1944 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba ... 8) Fijar como plazo para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 25/06/2015.- ... 13) Fijar el día 30/03/2016 a las 09:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes ... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Carlos I. Viramonte – Juez". SÍNDICO: Cr. Luis Antonio Lamberghini – Bv. 25 de Mayo Nº 2595 – San Francisco

5 días - Nº 8479 - \$ 1364,50 - 12/06/2015 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de Río Cuarto, Dra. Sandra Eleonora TIBALDI de BERTEA, Secretaria siete (7) a cargo del Dra. Andrea P. SOLA, dentro de los autos caratulados: "SEGURA RIVERA, Silvana Lia y Otro – medidas preparatorias" (621720), ha resuelto "Río Cuarto, 03 de marzo de 2015.- Habiéndose cumplimentado con lo requerido a fs. 167, provéase el escrito de fs. 162/165. Por iniciada la presente demanda de usucapación del inmueble de referencia, en contra de MARIA ANGELINA FRASSONI DE JAUTZ, y de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble denunciado, a la que se le imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario local Puntal (Art. 152 del C. de P.C.).- De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados en el apartado III (fs. 163) para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto. Dispóngase la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta del Juzgado, como asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio.- Notifíquese." Fdo. TIBALDI de BERTEA, Sandra - Juez- SOLA, Andrea P. - Secretaria.- El inmueble a usucapir es un lote de terreno baldío que se designa como parcela 10 (lote 22), de la manzana 225, de esta ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, con frente a la calle Río Juramento y consta partiendo del punto A con ángulo interno de 66°15' el lado Nor-Este (segmento A-B) mide cuarenta y dos metros setenta centímetros; desde aquí con ángulo interno de 90°00' su costado Sud-Este (segmento B-C) mide diez metros; desde aquí con ángulo interno de 90° su costado Sud-Oeste (segmento C-D) mide treinta y ocho metros treinta centímetros; y desde aquí con ángulo interno de 113°45' su lado Oeste (segmento D-A), cierre de la figura, mide diez metros noventa y tres centímetros, lo que encierra una superficie total de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS, que lindan al Nor-Este con parcela 9 (lote 14) de María Teresa Rottelli de Battistini, al Sud-Este con calle Río Juramento, al Sud-Oeste con parcela 11 (lote 12 de Adriana Rosa Díaz de Bader y al Oeste con parcela 18 (lote 5) de Matío Amado Leaniz. Registro de Superficies: Superficie según mensura 405,00 m2, lote 22, superficie terreno 405,00 m2, superficie edificada: no tiene, observaciones: baldío. Nota: no se realiza croquis de afectación dominial, por ser la misma, total y coincidente. Nomenclatura Catastral Provincial Departamento 24, Pedanía 05, Localidad 52, C 05, S. 01, M. 225 y P. 22, Nomenclatura Municipal C. 05, S. 01, M. 225 y P. 22. Se encuentra inscripto en el Registro General de Propiedades en Folio 23.505, Año 1943, Cuenta 24 – 05 – 1.114.068/5, Lt. Of. 13. Nota: Las medidas lineales están expresadas en metros. Los ángulos no indicados miden 90°00'. Empadronado en D.G.R. al Nro. 2405-1114068/5., comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.-

10 días - N° 8355 - s/c - 02/07/2015 - BOE

El Señor Juez 1° Instancia y 4° Nominación Civil, Comercial, y Familia de Villa María, Secretaria Dr. Pablo Enrique Menna, en autos caratulados: "BALLADARES, LAURA JOSEFA C/ FRAIRE, HECTOR ESTEBAN Y OTROS- ORDINARIO – DEMANDA DE USUCAPION EXPTE N° 550390" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 35. Villa María, 24/04/2015. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y

en consecuencia, declarar que Laura Josefa Balladares ha adquirido por prescripción el inmueble que se designa como: Lote edificado ubicado en calle Lamadrid N° 631 de esta ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Dpto. General San Martín, designado por la Dirección General de Catastro como circ. 03, Sección 01, Manzana 064, Parcela 092, y mide 10 mts. De frente sobre calle General Lamadrid por 29,60 mts. de fondo sobre ambos costados, encerrando una superficie de 296 mts. 2, lindando al NE con Parc. 43 de Hugo Andrés Martinotti y María Nélica Frutos, Mat. 281982, al NO con Parcela 40 de Ángel Victorio Llanes F° 52287, Año 1976, Parc. 41 de Alder Decler Rossi F° 54.634, año 1980 y Parc. 42 de Arturo Juan Brussa, Matrícula 281674 al SO con calle Lamadrid, al SE con Parcela 45 de Mario Jesús Pereyra Matrícula 425.523 conforme plano catastral y estudio de título agregados en la causa. Empadronado en la DGR en la cuenta N° 16041706033/0, e inscrito en el Registro General de la Provincia al F° 2366 A° 1963 y F° 156 A° 1932. 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiase. 3) Costas en el orden causado. Difiérese la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolicé, agréguese copia al expediente y notifíquese.-FDO: DOMENECH, Alberto Ramiro.

10 días - N° 8667 - s/c - 30/06/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Domínguez de Gómez, en autos: "GIMENEZ, Edith Susana y Otras – Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición" (Expte. 559821), HA RESUELTO: Sentencia Número: dieciséis.- Deán Funes, siete de abril de dos mil quince.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapición etablada por las Sras. Edith Susana GIMENEZ, D.N.I. 6.166.485; Margarita del Valle FRAIRE, D.N.I. 13.819.976 y Encarnación ORTEGA, D.N.I. 10.774.638, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapición y descripto como un campo ubicado en el lugar denominado "Las Masitas" o La Macita, Pedanía Mercedes, Departamento Tulumba de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie de 65 Has. 2659 ms2., y descripto como UNA FRACCIÓN DE CAMPO que según el plano de MENSURA PARA POSESIÓN confeccionado por el Ing. Agrim. Fedor Fernando ZAYA, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de Noviembre de 2005, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-03651/05, FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas" o La Macita, Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, designado como LOTE 112-5279, que mide y linda: Al norte, línea 1-2: 896,70 ms. c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez, Margarita del Valle Fraire; al Este, línea 2-3: 724,88 ms. c/ Parc. 112-5281 ocupado por Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez, Margarita del Valle Fraire de Giménez; al Sur, línea 3-4: 904,28 ms., c/ camino provincial; y al Oeste, línea 4-1: 724,90 ms., c/ Ferrocarril Gral. Miñe, con una superficie total de 65 Has. 2659 ms2., y en consecuencia declararlo adquirido por las actoras por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal.- II) ORDENAR se inscriba el mismo a nombre de las actoras en el Registro General de la Propiedad, con la descripción efectuada conforme al Plano de Mensura que se relaciona en los Vistos de la presente resolución.- III) Oportunamente notificar dicha inscripción a la Dirección de Rentas de la Provincia a fin de que se tome razón de la resolución en autos.- IV) ORDENAR la publicación de la Sentencia en la forma prevista por la ley.- ...Protocolicé, hágase saber y

dése copia.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez.- Of. 05/05/2015.Fdo. Libertad Domínguez de Gomez-Secretaria.

10 días - N° 8767 - s/c - 03/07/2015 - BOE

En los autos caratulados: "Kevorkian Juan Carlos - Usucapición: Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte N° 2147366/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia 18ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única,

cita y emplaza a los herederos del Sr. FEDERICO JOSÉ RAMOS, M.I. N° 99.459, de nacionalidad portugués casado en primeras nupcias con la Sra. ANGELA OTTONE y a quienes se consideren con derecho, para que dentro del término de 20 días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo. Dra. Lemhofer Lilia Erna, Secretaria

10 días - N° 8777 - s/c - 29/06/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES**REMATES**

Orden Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, en autos: "CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOC. MUTUAL c/ SORIA, ANGEL NESTOR-EJECUCION PRENDARIA"(Expte. 1947492). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 09/06/15 – 10 hs., en la Sede del Juzgado, y con una base de \$ 31.920, el siguiente bien: automotor Chevrolet, modelo Aveo LT, dominio JSJ666. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra, con más los impuestos que correspondan, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses de la tasa pasiva nominal mensual publicada por el B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden del Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate sin los intereses referidos, y el 4% sobre precio de compra (art. 23, 24, 25, 26 y conc. ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonte N° 182 La Carlota (TE. 03584-422007-15498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Dr. Raul O. Arrazola -Juez- Dr. Carlos E. Noller -Prosecretario- La Carlota, 22 de mayo de 2015.

3 días - 9632 - 09/06/2015 - \$ 558,96

RESOLUCIONES

El Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. y Com., Sec. N° 6, de San Fco., en los autos "SILVI, ROSA NÉLIDA c/ JUNCOS, OSCAR FABIÁN y OTROS - ORDINARIO" (Expte. N° 1851921 - Cuerpo 1), ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15 de mayo de 2015 ... Atento a ello y lo dispuesto por el arto 97 CPC, suspéndase el presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos del Saúl Celestino Juncos a cuyo fin cíteselos por edictos en los términos del art. 152 CPC, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Dicha citación deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPC, sin perjuicio de notificar por cédula a los que tengan domicilio conocido.- Proveyendo a fs. 103: por presentado, por parte en el carácter invocado y por domiciliado. Notifíquese" Fdo.: Carlos Ignacio VIRAMONTE-JUEZ; María Graciela BUSSANO de RAVERA-SECRETARIA.-

5 días - 9829 - 11/6/2015 - \$ 687,70

AUDIENCIAS

CARLOS PAZ, JUZGADO 1ª INSTANCIA C, y FAMILIA, 1ª NOM,- SEC. 1 - (Ex Sec 2), En los autos caratulados "SEVILLA, SANDRO MAURICIO C/ GUERRERO, OSVALDO Y OTROS – ORDINARIO - DESPIDO" - Expte, 2087849, se ha dictado la siguiente resolución: "20/03/2015 (...) Atento Imposibilidad de notificación a las Sra. Lara Araceli, suspéndase la audiencia de conciliación fijada para el día 27/03/2014 y fijese nuevo día y hora a los mismos fines para el 30 de junio del cte a las

10:00hs. bajo los mismos apercibimientos del proveído inicial. A tales fines y según lo previsto por el art. 22 de la ley 7987 y art. 152 del CPC, publíquense edictos por cinco veces en diez días, en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación conforme lo dispone el art. 22 de la ley 7987. Debiendo acompañar copia de la demanda. Notifíquese." FDO.: OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA". - "CARLOS PAZ, JUZGADO 1ª INSTANCIA C. y FAMILIA, 1ª NOM.- SEC.1 - (Ex Sec 2). En los autos caratulados "SEVILLA, SANDRO MAURICIO C/ GUERRERO, OSVALDO y OTROS- ORDINARIO- DESPIDO"- Expte, 2087849, se ha dictado la siguiente resolución: "13/04/2015. Por presentado por parte y domicilio legal constituido. Agréguese, Téngase acreditado el fallecimiento del Sr. Osvaldo Guerrero, En Consecuencia cítese y emplácese a los herederos de Osvaldo Guerrero D.N.I. 5.994.073 para que comparezcan a la audiencia de conciliación ordenada en autos para el 30 de Junio de 120/5 a las 10:00hs. y en caso de no conciliar conteste la demandada, bajo apercibimiento de los art .25 y 49 de la Ley 7987. A tales fines y según lo previsto por el art. 22 de la ley 7987 y art. 152 del CPC, publíquense edictos por cinco veces en diez días, en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación conforme lo dispone el art. 22 de la ley 7987. Debiendo acompañar copia de la demanda, Notifíquese, "FDO.: OLCESE, Andrés- JUEZ DE IRA, INSTANCIA, GIORDANO de MEYER, María Fernanda – SECRETARIO JUZGADO 1RA, INSTANCIA",- Villa Carlos Paz, 28/4/2015.

5 días - 8850 - 10/6/2015 - s/c

La Fiscalía de Instrucción de Competencia Múltiple de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Juan B. Justo n° 256 Planta Alta, a cargo del Dr. Alejandro Acuña, Secretaría a cargo de la Dra. Marisa Paviolo, en los autos caratulados: "GONZALEZ, PEDRO BENJAMIN, p.s.a. DEFRAUDACIÓN POR CIRCUNVENCIÓN DE INCAPACES" (Expte. 574103), por decreto de fecha 29.05.2015, dispuso "...fijese audiencia para el día lunes 8 de junio de 2015 a las 10.00 hs., para receptorle declaración indagatoria al imputado Pedro Benjamín González DNI. 26.438.735, por el delito que se le atribuye calificado legalmente como Defraudación por Circunvencción de Incapaces (art. 174 inc. 2 del C.P.)...cíteselo por edictos los que serán publicados por cinco días en el boletín oficial, y en un diario de circulación a nivel nacional y provincial (art. 171 C.P.P.)..."- Fdo. Alejandro Alberto Acuña. Fiscal de Instrucción.- Marisa Paviolo. Secretaria. Morteros, 29 de mayo de 2015.-

5 días - 9834 - 10/06/2015 - s/c.

Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: "MARTINEZ CARRERAS, EDMUNDO JOSE c/ HERNANDEZ SANDI, ENA MARIA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - Expte. 1473430", que se tramitan por ante el JUZG DE FAMILIA 5A

NOM., se ha dictado la siguiente resolución: //doba, 29 de Septiembre de 2014. Proveyendo a la diligencia de fs.10: Téngase presente. Por cumplimentado el proveído de fecha 3-09-13 (fs.2). Proveyendo a la demanda de fs.1 y 6: Por parte y con el domicilio constituido. Admitase ... Fdo. Dra. Parrelo Mónica (Juez); Dra. Rossi Julia (ProSecretaria) ... CORDOBA, 07/05/2015. Proveyendo a la diligencia que antecede: Suspéndase la audiencia designada para el día de la fecha y en su mérito fijase una nueva a los mismos fines que la anterior para el día 29 de Julio del año en curso a las 09.15 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía al demandado (Art. 61 del mismo cuerpo legal). Citese y emplácese a la Sra. Ena María Hernández Sandi para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese el presente junto con la parte pertinente del decreto obrante a fs. 26, a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. -Fdo.: Dra. Mónica Parrelo (Juez); Dra. Patricia I. Antonozzi (Secretaria).-

5 días - 9604 - 8/6/2015 - s/c.

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "Plaza Clementina Aurora c/ Sucesores de Postay Clemente - Acciones de Filiación - Contencioso Expte. 2263081", de conformidad al proveído de fecha 30 de Abril 2015, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Clemente Postay a comparecer a estar a derecho en forma personal y con patrocinio letrado a la audiencia a realizarse el día 19 de Agosto de 2015 a las 09.30 horas con una tolerancia de 15 minutos, para tratar la demanda de Filiación Post-mortem (Art. 60 de la Ley 7676). Fdo.: Morcillo Silvia C. (Juez); María Leticia Walczak de Ledesma - Secretaria. Of., 06/05/2015.

5 días - 9489 - 8/6/2015 - s/c.

NOTIFICACIONES

ALTA GRACIA.- La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2da. Nom. Civ., Com., Conc. y Familia, Sec. N° 4, de Alta Gracia, Pcia. Cba., en autos: "Nazar, Jorge Alberto c/ Zárate Eduardo Daniel - Desalojo" Expte. 1892135, pone en conocimiento de los herederos del Sr. Eduardo Daniel Zárate, D.N.I. N° 8.498.656 el estado del juicio, para que en el plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. - Fdo. Dra. Graciela I. Cerini - Juez.- Dra. Laura I. De Paul de Chiesa - Secretaria.-

5 días - 9717 - 9/6/2015 - \$ 283,60

SENTENCIAS

La Excm. Cámara en lo Criminal y de acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha treinta de diciembre de 2014, la Sentencia número CINCUENTA Y TRES en contra de DANIEL ALBERTO BERTOLINO; cuya parte resolutive dice textualmente: :. "Consecuentemente al resultado de la votación precedente, el Tribunal RESOLVIO: I) Declarar a Daniel Alberto BERTOLINO co-autor responsable del delito de Homicidio simple, en los términos de los arts. 45 y 79 del C. Penal, e imponerle la pena de OCHO años de prisión, accesorias legales y costas (arts. 12, 19 y 29 inc. 30, CP; 412, 550 y 551, CPP).- II) Disponer la Prisión Preventiva del penado Daniel Alberto Bertolino, ordenando en consecuencia su inmediata detención y alojamiento en el establecimiento penitenciario N° 5 de esta

ciudad a tales efectos (arts. 281 y c.c. del C. de P. Penal) a cuyo fin oficiase a la autoridad policial y penitenciaria (arts. arts. 5, 9, 12, 19,29 inc. 30, 40 Y 41 del C. Penal; 412, 550 y 551 del C. de P. Penal).-PROTOCOLICÉSE Y DEJESE COPIA EN AUTOS".- Fdo: Dr. René Gandarillas-Presidente; Dr. Guillermo Ramón Picco-Secretario.-Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno DANIEL ALBERTO BERTOLINO, cumple íntegramente la condena impuesta el día PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.- Villa María, 14 d mayo de 2015.- Guillermo Ramón M. Picco - Secretario.

5 días - 9628 - 9/6/2015 - s/c.

La Excm. Cámara en lo Criminal y de acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha veintiocho de febrero de 2014, la Sentencia número TRES en contra de CARLOS ALBERTO PÉREZ; cuya parte resolutive dice textualmente: "Por todo ello, el TRIBUNAL RESOLVIO: 1- Declarar que Carlos Alberto Pérez es co-autor responsable del delito de Homicidio Simple (arts. 45 y 79 del C.P.) que le atribuyó la acusación fiscal e imponerle la pena de Ocho años de prisión, accesorias de ley y costas (arts. 12, 19, 29 inc. 3 del C.P., 412, 550 y 551 del C.P.P.). 2- ... - 3- ... PROTOCOLICÉSE, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dra. Silvia Saslavsky de Camandone- Vocal; Dr. Roberto Jue-Secretario.-Asimismo. se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el condenado CARLOS ALBERTO PEREZ cumple íntegramente la condena impuesta el día PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.- Villa María, 14 de mayo de 2015.- Guillermo Ramón M. Picco - Secretario.

5 días - 9607 - 8/6/2015 - s/c.

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Autos: "Agüero María Margarita - Toniolli, Laura Isabel - Cancelación de Plazo Fijo - Expte. 2171170. La señora Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. y F. de Río Tercero, Sec. 1, ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: 164. Río Tercero, 06/5/2015. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Disponer la cancelación del depósito a plazo fijo por la suma de pesos cuarenta y seis mil setecientos uno con ochenta y dos centavos (\$ 46.701,82) Nro. 00556879. II) Ordenar la publicación de edictos de la parte resolutive de la presente por el término de quince días conforme las indicaciones efectuadas por el Art. 89 del decreto Ley 5965/63. Y notificar la presente resolución a la institución bancaria Banco de la Provincia de Córdoba sucursal Hernando. III) Autorizar al banco de la Provincia de Córdoba - Sucursal Hernando- para que una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que no se produjera oposición, proceda al pago del referido plazo fijo a las titulares María Margarita Agüero, DNI. 2.322.469 y Laura Isabel Toniolli, DNI. 25.368.253. IV) ... Protocolicése, hágase saber y dese copia. Fdo.. Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa - Juez. Río Tercero, 05/2015.

15 días - 9279 - 18/6/2015 - \$ 2819,10

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 104 "RIO CUARTO, 21/04/2014. Y VISTOS: Estos autos caratulados: ILLA, JORGE SANTIAGO ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, Expte. N° 2170374 ... - Y CONSIDERANDO: 1) Que el Sr. Jorge Santiago ILLA, DNI 24.974.234 solicita la cancelación de un plazo fijo de su propiedad por haberlo extraviado, correspondiendo por ello analizar dicha petición a los fines de determinar si es viable hacer lugar a la misma. II) Que el supuesto invocado por el peticionante está expresamente contemplado en el artículo 89 del Decreto Ley 5965/63. III) Que con la prueba documental

incorporada a autos, se han cumplimentado los requisitos indispensables que hacen procedente esta instancia judicial. IV) Que a los fines de resguardar los derechos de eventuales tenedores de los certificados de plazo fijo cuya cancelación se solicita, en los términos del arto 89 del Decreto Ley 5965/63 (ratificado por Ley 16478), se han ofrecido diez fianzas de letrados (fs 8 y 10) las que se encuentran debidamente ratificadas según constancias de fs. 96 y 98 del libro respectivo, por la suma equivalente a doscientos jus cada uno, lo que hace la suma total de pesos setecientos un mil cuatrocientos cuarenta, atento el valor del jus al momento de su ratificación; RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación judicial del certificado de plazo fijo nominativo, en pesos, N° 00609665 que asciende a la suma de pesos seiscientos veinte mil (\$620.000), y notificar la presente resolución al Banco de Córdoba, Sucursal Vicuña Mackenna, autorizando el pago del certificado al Sr. Jorge Santiago ILLA, D.N.I. 24.974.234, una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de Vicuña Mackenna, por el término de quince días. 3) Para el caso que no se dedujeren oposiciones dentro del término de ley, o presentadas sean rechazadas éstas por sentencia definitiva, sé tendrá por cancelado el certificado de depósito a Plazo Fijo antes individualizado y se pagará al Sr. Jorge Santiago ILLA, D.N.I. 24.974.234, el importe del certificado vigente a dicha fecha; a cuyo fin oportunamente, librese oficio al Banco Córdoba. Protocolicése, hágase saber y dese copia. Firmado: Santiago Buitrago (Juez). AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 131. RIO CUARTO; 08/05/2015. Y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ... - RESUELVO: 1) Rectificar elAuto Interlocutorio N° 104 obrante a fs. 17/18 de autos y determinar como fecha de dictado de la misma el día 21/04/2015 y en cuanto al monto del certificado de Plazo Fijo, la suma de pesos seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y tres con treinta y nueve centavos (\$645.883,39). 2) Tomar razón en elAuto Interlocutorio N° 104 cuya copia obra a fs. 17/18 de los presentes y en el Protocolo de Auto, Año 2015, Tomo 1, Folio 136/137, perteneciente a esta Secretaria N° 13. Protocolicése, hágase saber y dese copia. Firmado: Santiago Buitrago - Juez. Oficina, 19/5/2015. Verónica Andrea Galizia - Prosecretaria Letrada.

15 días - 9230 - 17/6/2015 - \$ 7374.-

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. De Córdoba, en los autos "LUDUEÑA SILVIO RICARDO - TITULOS EJECUTIVOS - OTROS. (EXPTE 2521322/36) cita y emplaza a los tenedores o a quien se considere con derecho sobre los siguientes cheques a) Cheque N° 16120506 de fecha 16/07/2013 por \$ 15.000, b) N° 16120507 de fecha 20/07/2013 por \$ 21.000, c) N° 16120508 de fecha 23/07/2013 por \$18000, d) N° 16120509 de fecha 26/07/2013 por \$12.000, e) 16120510 de fecha 30/07/2013 por \$ 22.000 Y f) N° 16120511 de fecha 31/07/2013 por \$15.000 emitido por el Banco Macro Sucursal "Patio Olmos" con el objeto de que en el plazo de sesenta días a contar desde la última publicación deduzca oposición a la cancelación de los mencionados cheques en los términos del arto 90 y bajo apercibimiento de los arts. 89 y 92 del Decreto ley 5965/63. Auto N°221. de fecha Veintiocho de Abril de Dos Mil Quince. Fdo. Dra. Gabriela Inés Faraudo - Juez-

15 días - 9080 - 15/6/2015 - \$ 1947.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO. El Sr. Juez de 1ª Inst y 13a. Nom. Civ. y Com. de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades N° 1), Secretaría de la Dra. María Eugenia Olmos, en autos: "ITIK SRL - GRAN CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. 2556718/36)", por Sentencia

Número 223, del 22 de mayo de 2015, se ha resuelto prorrogar el período de exclusividad hasta el 27 de julio de 2015 y fijar la audiencia informativa para el 03 de julio de 2015 a las 09.30 hs. En la sede del Tribunal. Fdo.: Dr. Carlos Tale. Juez. Of., de junio de 2015.-

5 días - 9774 - 9/6/2015 - \$ 253

Juzg. 1a. Inst. y 13a. Nom. en lo Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1) de Córdoba. Autos: "IMPLANTES RB SRL.- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE.2714097/36) "SENTENCIA NUMERO: doscientos dieciséis. Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "IMPLANTES RB S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio en la Matrícula N° 6596-B del 7/10/2004 y con domicilio y sede social en López y Planes 2310 (fs. 1 y 72) y/o Sarmiento N° 1536 B° General Paz (fs. 13 y 70), y constituido a los efectos procesales en calle Arturo M. Bas 74, ambos de esta ciudad de Córdoba ... XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día catorce de julio de 2015 (14/07/2015)(...) Fdo. Carlos Tale (Juez.). SINDICATURA UNIPERSONAL: Contadora Fedra María Gracia Missino. Domicilio: calle Av. General Paz 108 - 2° piso Córdoba.-

5 días - 9572 - 8/6/2015 - \$ 797,50

CITACIONES

LAS VARILLAS: JUZ.1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ y JUV. PEN. JUVENIL y FALTAS - S.C., en autos caratulados: JUAREZ CRISTIAN HERNAN c/ HEREDEROS DE TARRES RAMON GERARDO - EJECUTIVO (Expte. 792482), ha dispuesto con fecha 19/05/2015 citar a los herederos del Sr. Ramón Gerardo Tarres para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en el plazo de tres días más vencidos aquél, oponga excepciones. Fdo. Carolina Musso (Juez) Emilio Yupar (Secretario).

5 días - 9655 - 9/6/2015 - \$ 265,60

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. C y C de Córdoba, en autos caratulados: GONZALEZ, CARLOS HUGO C/ SAVID DE GARCIA, EDITH ESTER y OTRO-ORDINARIO-ESCRITURACION-EXPTE. N°2394156/36 cita y emplaza a los herederos de la Sra. EDITH ESTER SAVIO para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 16 de junio de 2014. Juez Elbersci de Broggi, María del Pilar. Sec: Gómez, Arturo Rolando.

5 días - 9716 - 9/6/2015 - \$ 250,30

El Sr, Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo C.C.C. y Flia, de V. C. Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra, Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CASTRO, ELSA MARIA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE 791969, CARLOS PAZ, 12/11/2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a la demandada Sr. Soria Antonio Francisco DNI 24775194 para que en el término de (20) veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publiquen se edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzara a correr desde el ultimo día de su publicación: cítese e de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento: Notifíquese, Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez Dra. Romina Morello - Prosecretaria letrada, - Otra Resolución: "Villa Carlos Paz, 20/03/2015, Rectifíquese el proveído que

antecede en el sentido que donde dice "... Sr. Soria Antonio Francisco DNI 24.775.194", "... debe decir "... Sra. Elsa María Castro M.I. 5.071.368". Fdo.: Dra. Romina Morello - Prosecretaría Letrada.

5 días - 9753 - 9/6/2015 - \$ 730.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI c/ GONZALEZ, HECTOR LUIS Y/O SUS SUCESORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1519790, VC. Paz, 27/03/2015. Cítese y emplácese a los Sucesores del demandado Sr. Héctor Luis González, M.I. 6.502.763, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento, A lo demás: Amplíese la demanda en la forma y por el monto solicitado en los términos del art 5 quater ley 9024. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaría Letrada.-

5 días - 9754 - 9/6/2015 - \$ 658.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SGARBOSSA, FRANCISCO Y/O SUS SUCESORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1225161, "CARLOS PAZ, 15/10/2014. Advirtiendo el proveyente que en el proveído de fs. 31 se omitió citar a los sucesores del Sr. Francisco Sgarbossa, quienes resultaran codemandados conforme extensión de título acompañada a fs. 29: emplácese a los sucesores del Sr. Sgarbossa Francisco a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL.- Notifíquese. Sin perjuicio de ello, librese oficio al RENAPER a fin de que informe si registra asentado el fallecimiento del demandado. Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Romina Morello. Prosecretario Letrado.

5 días - 9755 - 9/6/2015 - \$ 784.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C., C. C. y Flia, de V. C. Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI c/ GRANADO, GERMAN DEALINDO Y/O SUCESORES - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 409327", CARLOS PAZ, 27/06/2014.- Agréguese. Amplíese la demanda contra los Sucesores del Sr. Germán Dealindo Granado. En consecuencia emplácese a los sucesores del Sr. Germán Dealindo Granado a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial.- Notifíquese. CARLOS PAZ, 27/06/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaría Letrada.-

5 días - 9752 - 9/6/2015 - \$ 500.-

"Córdoba 19/05/2015. Proveyendo a fs. 54 y 54 vta.: Agréguese. Atento lo solicitado y constancia de autos (fs.53), fijase nuevo día y hora de audiencia prevista por el arto 60 de la ley 7676 para el día 10 de Agosto del año 2015 las 12 hs., con quince minutos de

tolerancia, a la que deben comparecer personalmente y con patrocinio letrado, el accionante Sr. Montoya José Luis y los sucesores de Baigorria José Raúl bajo apercibimiento del art. 61 del mismo cuerpo legal. Notifíquese el presente conjuntamente con lo dispuesto por el tribunal con fecha 10/09/2014 en la parte pertinente. Publíquense edictos cita torios de ley cinco veces en el Boletín Oficial." // Otro decreto: "Córdoba, 10/09/2015. Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente. Proveyendo a fs. 1/3, 19 y 21: Por parte y con el domicilio constituido. Admitase, Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. José Raúl Baigorria para que en el terminal de 20 días comparezcan a estar a derecho (...) A la prueba ofrecida: Documental: Estese a lo ut supra dispuesto. Dese intervención a la Sra. Fiscal de Cámaras de Familia. Notifíquese. Fdo.: Eslava, Gabriela Lorena / Juez de 1° instancia - López Minuet, María Pamela / Secret. Juzg 1° Instancia."

5 días - 9580 - 8/6/2015 - s/c.

EL Sr. Juez del Juzg. 1 Ins. y 3 Nom. Sec. 6 en lo Civ. Com. y Fam. De la Ciudad de Villa María en autos MONTOYA, GUSTAVO HUGO y OTRO C/ GIMENEZ, JUAN CARLOS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA exp. 326310, cita y emplácese a los Sucesores de Sr. JUAN CARLOS GIMENEZ, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Pablo Scozarri - Prosecretario- Augusto Cammisá - Juez - Villa María 10/11/2014.

5 días - 9584 - 8/6/2015 - \$ 240,40

El Sr. Juez de la Oficina Única de Ejecuciones Fiscales de Marcos Juárez.-En los Autos: "Municipalidad de Cruz Alta c/Alemano, Miguel Fortunato y Otro.-Ej. Fiscal"-(Expte. N°1303939), ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 28/04/2015.-Incorporase los para agregar de fecha 01/04/2015 y 21/04/2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, en virtud de lo dispuesto por el arto 97 del C.P.C. suspéndase el trámite del presente juicio.- Cítese y emplácese a los herederos de los Sres. Miguel Fortunato Alemano y Emilio Pablo Falcone, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante 5 días para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en 3 días más vencidos los primeros opongan/n y Pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.-Notifíquese. Fdo. Dr. José M. Tonelli - Juez Subrogante, Dra. Emilia Stipanich de Trigos - Prosecretario Letrado.-

5 días - 9475 - 8/6/2015 - \$ 759.-

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sita, en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por el señor vocal Luis Fernando Farías, en autos: "GRANDILLER, REYNA BEATRIZ c/ INVITTI DE DI FIORI, MARIA ADA Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE N° 139715/37, cita a los herederos de la señora María Ada Invitti, para que comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio, en los presentes autos, y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57. de ley 7987) designada para el 29/07/2015 a las 09.30 horas; bajo apercibimiento de ley. Fdo. Luis Fernando Farías (vocal) Rosanna Campazzo - secretaria.

5 días - 9582 - 8/6/2015 - s/c.

EL Sr. Juez del Juzg. 1 Ins. y 24 Nom. Civ. Com. De la Cid. De Cba en autos SERRA, Carlos Anibal c/ LOPEZ, Regina Edith y otro - ORDINARIO - SIMULACION - FRAUDE - NULIDAD Exp. 2503630, cita y emplácese a los Sucesores de TRANSITO DIAZ DE BEINHOFER, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley. Fdo. Faraudo, Gabriela Inés Juez - Juez-Cordoba 22/05/2015.

5 días - 9585 - 8/6/2015 - \$ 237,70

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Juez de 1ra.Inst. Civil Com. Conc. y Fam. De Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BARRERA JOSE MARIA HUMBERTO, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos: "Barrera José María Humberto - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2033908.- Oficina 11 de Mayo de 2015.- Secretaria N° 1 Dra. Adriana Sánchez de Marin.-

5 días - 9800 - 11/6/2015 - \$ 279,10

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ALFONSO IGNACIO BUSTOS fallecido el 11-02-1983 y AURA DEL PILAR RUIZ fallecida el 11-06-2001, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos BUSTOS ALFONSO IGNACIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1974892 Oficina 22/04/2015. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff: Juez - Dra. Curiqueo Marcela Alejandra: Prosecretaría.

5 días - 9799 - 11/6/2015 - \$ 420,40

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dra. CLAUDIA GILETTA, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de don LIDO RENÉ ONTIVERO y de doña LUCINDA BAZAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Ontivero, Lido René - Bazan, Lucinda - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2300237)", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 20 de Mayo de 2015. Claudia Silvina Giletta - Secretaria.

5 días - 9821 - 11/6/2015 - \$ 316.-

San Francisco.-El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Com. de la 5° Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Gioino Trossero en los autos caratulados "Gioino Trossero José- Declaratoria de Herederos-Expte.- N° 2310739, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: Horacio Enrique Vanzetti-Juez.-Rosana Beatriz Rossetti de Parussa- Secretaria.- San Francisco, mayo 29 de 2015.-

5 días - 9819 - 11/6/2015 - \$ 442.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Secretaría N° 2 en autos "RONCO, ERMINIO SOÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2302048; iniciado 13/05/2015) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ERMINIO SOÉ RONCO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 28 de mayo de 2015, Secretaria: Dra. Claudia Silvina Giletta. Juez: Dra. Gabriela Noemí Castellani.

5 días - 9818 - 11/6/2015 - \$ 316.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Instancia, 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N°

4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, de los Tribunales de la ciudad de San Francisco, en autos "Cortéz, Ángel Adolfo y Ibarra, María Cristina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2091320), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de los causantes: ÁNGEL ADOLFO CORTÉZ y MARIA CRISTINA IBARRA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti - JUEZ - Dra. María Cristina Pignatta - SECRETARIA. Of. 07 de Mayo de 2015.

5 días - 9816 - 11/6/2015 - \$ 442.-

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 2, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. IMELDE GENESIA ALBERTINAZZI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ALBERTINAZZI IMELDE GENESIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2297749, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 21 de Mayo de 2015. Dra. Claudia Silvina GILETTA, secretaria Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Jueza.

5 días - 9815 - 11/6/2015 - \$ 316.-

La juez de 1° Instancia y 1° Nominación Civil y Comercial San Francisco, Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes, en autos caratulados, "CUESTAZ NOEMI ROSARIO - Expte:2299707, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. San Francisco, 14-5-2015.- Fdo. Dra. Castellani Gabriela- Juez- Dra. Claudia Giletta-Secretaria.-

5 días - 9827 - 11/6/2015 - \$ 199.-

La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de Silvia Beatriz CASSOL, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "CASSOL SILVIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2299829, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Claudia Giletta, (Secretaria).- San Francisco, 20 Mayo de 2015.-

5 días - 9825 - 11/6/2015 - \$ 253.-

El Señor/a Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los señores Fiocca Mario Alberto y Mónica Margarita Sará a comparecer en los autos caratulados "FIOCCA MARIO ALBERTO Y MÓNICA MARGARITA SARÁ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1477498), por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco; 27 de Mayo de 2.015- Fdo: Dra. SILVIA RAQUEL LAVARDA-Secretaria.

5 días - 9824 - 11/6/2015 - \$ 253.-

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de AMPARO AIDA DAPARTE MUÑIZ DNI N° 93.674.876, fallecida el 11/11/2010 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos DAPARTE AMPARO AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2196422 - Oficina 05/05/2015. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff: Juez - Dra. Martínez Manrique María del Mar: Secretaria.

5 días - 9801 - 11/6/2015 - \$ 373,60

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, comercial y de familia de 3ra. Nominación, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "ZAMORA LUIS ARMANDO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2281344), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28/05/2015.- Firmado: Dr. Guadagna Rolando Oscar (Juez) - Dra. Baigorria Ana María (Secretaria).

5 días - 9804 - 11/6/2015 - \$ 367,30

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de de Cruz del Eje - Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don JORGE LUIS FUNES, en los autos caratulados: "FUNES JORGE LUIS -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2184079), por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, abril 17 de 2015. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff -Juez-Dra. María del Mar Martínez - Secretaria.-

5 días - 9802 - 11/6/2015 - \$ 236,80

Por disposición Sr. Juez 1° Inst y 1°Nom. C.C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO JUAN CORTESSE, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "CORTESSE, ROBERTO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2302305, tramitados ante Sec. N° 2, Dra. Giletta, Claudia Silvana, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 22 de mayo de 2015.-

5 días - 9796 - 11/6/2015 - \$ 248,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° I. Y 2° N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO FRANCISCO ISAIA en autos caratulados "ISAIA, PEDRO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2241650 Y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. FLORES, Fernando Martín (Juez de Primera Instancia) - TOLKACHIER, Laura Patricia (Prosecretario Letrado).-

5 días - 9791 - 11/6/2015 - \$ 325.-

El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Sec. 6, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante PATRICIO ALFONSO ROACH, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados ROACH PATRICIO ALFONSO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte: N° 2279478), bajo apercibimiento de ley. Villa María 20 de mayo de 2015. Fdo.: Augusto G. Cammisa. Juez, Dra. Norma S. Weihmuller. Secretaria.

5 días - 9794 - 11/6/2015 - \$ 303,40

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Olga Miskoff de Salcedo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes FRACCAROLI O FRACCORILI, MARTHA ISABEL Y LAZOS, JOSE RAUL, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FRACCAROLI O FRACCORILI, MARTHA ISABEL -LAZOS, JOSE RAUL-

DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. n° 2124384. Oficina, Abril de 2015.-

5 días - 9793 - 11/6/2015 - \$ 317,80

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. FERNANDO MARTIN FLORES, cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes PABLO MOISES CEBALLOS y NELIDA SANCHEZ para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "PABLO MOISES CEBALLOS Y NELIDA SANCHEZ -DECLARATORIA DE HEREDEROS"(2235752), Secretaria: Dra. Daniela Hochsprung. Villa María, 19 de mayo de 2015.

5 días - 9792 - 11/6/2015 - \$ 293,50

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst., Civ. y Com., de 2° Nom. de la 5° circunscripción Judicial, Secret. N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratulados SUPPO ENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2307733), cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia del causante SUPPO ENZO, DNI N° 6.284.135 para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial".- OFICINA, 20 de Mayo de 2015.- Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.

5 días - 9820 - 11/6/2015 - \$ 379.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 6; llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Juan Pedro BERTA y Doña Laura Elisa FIURI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "BERTA, JUAN PEDRO y LAURA ELISA FIURI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2127729)" y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE; Juez - Dra. María Graciela BUSSANO de RAVERA; Secretaria. OFICINA, 19 de Marzo de 2015.-

5 días - 9822 - 11/6/2015 - \$ 442.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Civil y Com. de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. MARCIANO ANIBAL TULIAN. En los autos caratulados: TULIAN, MARCIANO ANIBAL - Declaratoria de Herederos - Expte: 2436374/36 por el término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Asrin Patricia Veronica Juez de 1ra. Inst. Monay de Lattanzi, Elba Haide, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 27494 - 9/6/2015 \$ 165.-

Sr. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.F. Villa María Dr. Fernando Martín Flores, en autos: "PRIASCO MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos" - Expte 2252714", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Miguel Ángel PRIASCO DNI 6.585.780 para que en término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19/05/2015.- Sec. Dra. Isabel Llamas.-

5 días - 9617 - 9/6/2015 - \$ 212,50

VILLA MARIA- JUZG. 1A INS. C.C. Flia. 3A Villa María, Sec.5, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos

"CASTELLANO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.1903023 - Villa María, 12/08/2014- Fdo: CAMMISA Augusto Gabriel - Juez - MISKOFF DE SALCEDO OLGASILVIA-Secretaria.-

5 días - 9618 - 9/6/2015 - \$ 226,90

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1° Instancia en lo C.C. Conc. y Flia de Laboulaye (Independencia 55), en autos "MIHALJEVICH, Alberto Manuel - Declaratoria de Herederos" - Expte Nro 2294136, cita y emplaza a herederos, acreedores y con derecho a la herencia de Alberto Manuel MIHALJEVICH para que en veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 14/05/15.- Sec. Giordanino.-

5 días - 9612 - 9/6/2015 - \$ 237,70

VILLA MARIA-JUZG. 1A INS. C.C. Flia. 3A Villa María, Sec. 6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "TORRES GABRIELA JOSEFA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 227711- Villa María, 18/05/2015- Fdo: CAMMISA Augusto Gabriel - Juez - WEIHMULLER Norma - Secretaria.-

5 días - 9622 - 9/6/2015 - \$ 219,70

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de Villa María, Secretaria N° 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de Nelli MARTINENGI y Andrés Lucio LOPEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "MARTINENGI; Nelli y LOPEZ; Andrés Lucio - DECLARATORIA de HEREDEROS", (Expte N° 2261983) bajo apercibimientos de ley- Firmado: Dr. Augusto CAMMISA (Juez) - Dra. Olga M. de SALCEDO (Secretaria).- Villa María, 21/05/2015.-

5 días - 9620 - 9/6/2015 - \$ 228,70

Hca. Rco. Juez 1° Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Nestor Ruven Antonio DUTTO, en "DUTTO, Nestor Ruven Antonio - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. de 2015.

5 días - 9640 - 9/6/2015 - \$ 190

El Juez C.C. de 6° Nominac. de Río IV, Sec. 12, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Rodrigo Sebastián del Valle BARRIONUEVO (DNI. 26.078.357) en autos "BARRIONUEVO RODRIGO SEBASTIAN DEL VALLE - Dec. de Herederos (Expte. 1977896)", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto, 21 de Mayo de 2.015.- Fdo. Mariana MARTINEZ de ALONSO (Juez) - Ma. Gabriela ARAMBURU (Secretaria).

5 días - 9649 - 9/6/2015 - \$ 379

El Juez de 1° Inst. Civ. Com. De Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vottero Graciela María, D.N.I. 14.193.978, en autos "Vottero Graciela María - Decl. de Herederos - 2301850" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, mayo 2015.- Carolina Musso - Juez - Emilio Yupar, Sec.

5 días - 9629 - 9/6/2015 - \$ 190

El Sr. Juez de primera instancia y tercera nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río

CUARTO, en los autos caratulados: PALLONI, OSCAR ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE: 2285761 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Oscar Alfredo PALLONI D.N.I. N° 8.401.280, por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17 de mayo de 2015. Secretaria N° 5 Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana.

5 días - 9644 - 9/6/2015 - \$ 316

El Sr. Juez de primera instancia y tercera nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de RÍO CUARTO, en los autos caratulados: "LANFRANCO DANIELA SANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE: 2288173 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Daniela Sandra LANFRANCO D.N.I. N° 21.406.698, por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal. Río Cuarto, 20 de Mayo de 2015.- Secretaria N° 6 Dra. BAIGORRIA, Ana Marion.-

5 días - 9643 - 9/6/2015 - \$ 253

El Sra. Jueza en lo Civil de 1ra. Instancia y 2da. Nom. de esta ciudad en los autos "Allora Lorenzo - Declaratoria de Herederos - SAC. 2204597" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes o herencia del causante Lorenzo Allora dni. 6622910 para que dentro en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 18 de mayo de 2015-Fdo. Dra. Fernanda Betancourt - Jueza- Dra. Silvana R. de Irico - Secretaria.

5 días - 9650 - 9/6/2015 - \$ 316

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ANÍBAL ELPIDIO GONZALEZ (DNI 10.718.215) en autos caratulados "GONZALEZ ANIBAL ELPIDIO- D.H.- EXP. 2194378" para que en el término de de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 22 de mayo de 2015. Fdo: FERNANDA BENTANCOURT (Juez) - ALEJANDRA MABEL MORENO (Prosecretaria).

5 días - 9651 - 9/6/2015 - \$ 316

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 3ra Nom. Dr. Oscar R. Guadagna, Secretaria a cargo de Ana M. Baigorria, en los autos caratulados "PEDRAZA EDUARDA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2287679" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eduarda Ramona PEDRAZA, L.C. N° 7.773.149, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 27 de Mayo de 2015.- FIRMADO: Oscar Ronaldo Guadagna, Juez - Ana M. Baigorria, Secretario.-

5 días - 9652 - 9/6/2015 - \$ 316

El Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sra. MARGARITA PERALTA y Sr. JOSE MARIA PUCHETA, en los autos caratulados: "Peralta, Margarita - Pucheta, José María - Declaratoria de herederos", Expte. N° 2211813, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Jesús María 19 de mayo de 2015. FDO. Oscar Daniel Patat. Juez - Bonaldi, Hugo, Prosecretario.
5 días - 9626 - 9/6/2015 - \$ 442

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Fam. 1ª Inst. 6ª - Sec. 12, en los autos caratulados "Camusso Armando Luis - Declaratoria de Herederos", Expte. 2243429, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Camusso Armando Luis, L.E. N° 6.627.217, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación, comparezca/ n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Oficina, Río Cuarto, 20/05/2015.- Fdo. Dra. Martínez de Alonso, Mariana- Juez- Dra. Aramburu, M. Gabriela - Secretaria.-
5 días - 9662 - 9/6/2015 - \$ 253

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, por la Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Blesio Lidia Nélica, DNI N° 7.783.388, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos denominados: "BLESIO, Lidia Nélica - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2099543), bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 19 de Mayo de 2015.-
5 días - 9663 - 9/6/2015 - \$ 316

El juzgado en lo Civil, Comercial y Flia de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 4, en autos "Puecher Alfredo Roque - Declaratoria de Herederos" Expte: 2118367, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Alfredo Roque Puecher DNI: 6.652.004, para que en el termino de Veinte días y a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Fernanda Bentancourt Juez, Silvana Ravetti de Irco, Secretaria. Río Cuarto, 28 de abril de 2015.-
5 días - 9664 - 9/6/2015 - \$ 316

El juzgado Civil, Comercial y Flia de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 4, en autos "Puecher Alfredo Francisco y Angela Paira - Declaratoria de Herederos" Expte: 2097667, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Alfredo Francisco Puecher LE: 2.950.789 y Angela Paira DNI: 7.780.962, para que en el termino de Veinte días y a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Fernanda Bentancourt Juez, Silvana Ravetti de Irco, Secretaria. Río Cuarto, 28 de abril de 2015.-
5 días - 9665 - 9/6/2015 - \$ 316

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 22ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Hernán Marcelo FUNES, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "FUNES, Hernán Marcelo - Declaratoria de Herederos - Exte. 2718380/36". Dra. Asrin, Patricia V., Juez: Monay, Elba H. Secretaria.
5 días - 9673 - 9/6/2015 - \$ 253

Edicto: El Señor Juez de 1ª Inst. y 7ta. Nom. en lo Civ. y Como de Río Cuarto, Sec. N° 13, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gerardo Rene Fassi, DNI N° 6.563.730, en autos caratulados "FASSI GERARDO RENE - Declaratoria de Herederos

(Expte. N° 2161427)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Santiago Buitrago (Juez) Dra. María A Mundet (Sec.) - Río Cuarto 21 de mayo de 2015.-
5 días - 9668 - 9/6/2015 - \$ 253

El Sr. Juez Civ y Com de 1ª Inst y de 24° Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores de CORDERO JULIO ERNESTO o JULIO E. o JULIO - RODRIGUEZ CELSA o MARIA CELSA, en los autos caratulados "CORDERO JULIO ERNESTO o JULIO E. o JULIO - RODRIGUEZ CELSA o MARIA CELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2.648.741/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez. Faraudo Gabriela Inés.- Prosec. Derna María Virginia - Cba, 12/05/2015.-
5 días - 9688 - 9/6/2015 - \$ 226

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos OLLER, MARIANA DANIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2184368) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIANA DANIELA OLLER para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. RUIZ.
5 días - 9692 - 9/6/2015 - \$ 275,50

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos PATRITI ó PATRITTI LUCIA FERMINA - CENA, FRANCISCO LEONARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1992279) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores LUCIA FERMINA PATRITI ó PATRITTI y FRANCISCO LEONARDO CENA por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. JORGE RUIZ (ex STUART).
5 días - 9693 - 9/6/2015 - \$ 307

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 3ª Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Miskoff de Salcedo, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de Mirta Susana Fernández (DNI 5489859), para que en el término de veinte días computados a partir de la última publicación, comparezcan ha hacer valer sus derechos en los autos "FERNANDEZ MIRTA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2258864), bajo apercibimiento de ley- Oficina, 26 de Mayo de 2015.-
5 días - 9690 - 9/6/2015 - \$ 226

El Sr. Juez de 1ª Ins. y de 49° Nom Civ y Com en autos caratulados: VILLALBA, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos Expte N° 2687719136 dicto la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de abril de 2015. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Fdo.: Montes, Ana Eloísa - Juez - Barroco de Rodríguez, María C- Secretaria.
5 días - 9687 - 9/6/2015 - \$ 307

BDICTO: El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de

Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Santiago Raúl CANEVARO, en autos "CANEVARO, Santiago Raúl - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2641953/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Mayo de 2015.-
5 días - 9686 - 9/6/2015 - \$ 262

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 45ª Nom. Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Luis Eduardo RODRIGUEZ en los autos "RODRIGUEZ Luis Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2708061/36) para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Raquel VILLAGRA- JUEZ p.a.t.- Dra. María Florencia FADDA - PROSECRETARIA.-
5 días - 9750 - 9/6/2015 - \$ 217,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1ª Nom., Sec.1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA MATIAS AMADEO D.N.I 18.126.143 en autos caratulados FIGUEROA MATIAS AMADEO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1794337 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 13/05/2015. Sec. Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.
5 días - 9702 - 9/6/2015 - \$ 325

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba; cita y emplaza en los autos: "GIRALDI Juan José - Declaratoria de Herederos" (2681608/36) a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de don JUAN JOSÉ GIRALDI M.I. N° 2.706.348 por el termino de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 29/5/1997. Secretaria: INAUDI de FONTANA.
5 días - 9746 - 9/6/2015 - \$ 190

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la suc. de JUAN DANIEL ZAMUDIO ALBESCU en autos: "ZAMUDIO ALBESCU JUAN D. - DH - "2113106136" por el término de 20 días desde la fecha de la última publicación del presente a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de mayo de 2015. Fdo. Faraudo Gabriela I. Juez. López Julio M. Secretario.
5 días - 9747 - 9/6/2015 - \$ 231,40

El señor Juez de 1ra. Inst y 19ª Nom en lo Civ y Com, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de DYKE LUIS TOMAS y THEILER CELIA MELANIA, en los autos caratulados "DYKE LUIS TOMAS - THEILER CELIA MELANIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2682944/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27 de mayo de 2015. Juez: Villarragut, Marcelo Adrián; Secretaria: Quevedo de Harris, Justa Gladys.
5 días - 9748 - 9/6/2015 - \$ 257,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Domingo ISAIA, en los autos caratulados "ISAIA Juan Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2612426/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Fdo. Asrin, Patricia Verónica, Juez. Monay De Lattanzi, Elba Haidee, Secretaria.- Córdoba, 04/11/2014.-

5 días - 9749 - 9/6/2015 - \$ 280

El Señor Juez de 1era. Instancia y 19ava. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Hector Emilio Alcazar, DNI N° 2.649.502 e Hilda Raquel Taran, DNI N° 7.350.946, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ALCAZAR, Hector Emilio - TARAN, Hilda Raquel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2619157/36". Córdoba, catorce (14) de mayo de 2015. Fdo.: Dra. Villarragut, Marcelo Adrián. Juez., Dra. Garay, Karim Gabriela. Prosecretario Letrado.-
5 días - 9751 - 9/6/2015 - \$ 329,50

El Sr. Juez de 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de Cosquín, Sec. N° 1, a cargo de la Dra. Vázquez Martin de Camilo Dora del Valle, en los autos caratulados: "RUZZIER MARTA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1750638, Cosquín 4 de Abril de 2014, cítese y emplácese a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de los bienes del causante de la Sra. Ruzzier Marta Beatriz, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cumplimentese el art. 658 del C.P.C. respecto de los coherederos denunciados. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana R. Zeller de Konicoff - Juez. Dra. Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle - Prosecretario Letrado.-
5 días - 9756 - 9/6/2015 - \$ 505

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO ALICIA IGNACIA y VACA JOSE ROBERTO En autos caratulados: CUELLO ALICIA IGNACIA - VACA JOSE ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2655201/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/05/2015. Juez: Guillermo E. Falco - Prosecretaria Pierna Moncho Claudia V..
5 días - 9758 - 9/6/2015 - \$ 309,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "ACEVEDO, JUAN FAUSTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2661533/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. seis (6) de mayo de 2015. Fdo. Almeida, Germán - Juez de 1ra. Instancia.- Mancini, María del Pilar - Prosecretaria letrada.-
5 días - 9759 - 9/6/2015 - \$ 229,60

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. y Flia. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante CHIARA, MARIA DE LAS MERCEDES, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CHIARA MARÍA DE LAS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS ." Expte. N° 2082191, bajo apercibimiento de ley. Of., 18/05/15. CARRANZA, Hernán, Prosecretario.
5 días - 9769 - 9/6/2015 - \$ 208

VILLA MARIA: El señor juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C.C. Flia., Sec. 3, de la ciudad de Villa María. Dr. Fernando Martin FLORES, en estos autos caratulados "MEUNIER FRANCISCO LUIS y LIDIA MARIA MONJE

o MARIA LIDIA MONJE o LIDIA MARIA MONGE DE MEUNIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 2240673", Cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes MEUNIER FRANCISCO LUIS y LIDIA MARIA MONGE o MARIA LIDIA MONGE o LIDIA MARIA MONGE DE MEUNIER para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: FLORES, Fernando Martín - Juez, Fdo: HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Marta - Secretaria. - Villa María, 07/05/2015.

5 días - 9621 - 9/6/2015 - \$ 438,40

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. RODRIGUEZ, NICOLAS ANTOLIN en autos: RODRIGUEZ, NICOLAS ANTOLIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXP. N° 2249848) para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Jesús María, 07/05/2014. Fdo. Dr. José María SMITH (Juez). Dr. Miguel A. PEDANO (Secretario).

5 días - 9760 - 9/6/2015 - \$ 318,70

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 4, CITA Y EMLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Sra. María Mercedes COLAZO, D.N.I. N° 1.238.666, en autos "COLAZO, MARIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2265451", para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez; Dra. Laura De Paul de Chiesa - Secretaria. Alta Gracia, 20 de Mayo de 2015.-

5 días - 9761 - 9/6/2015 - \$ 316

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22 Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN LUIS ANDRES PISTORIO, M.I. 2.784.023, en autos "ISCARO, EDER LILIA - PISTORIO, JUAN LUIS ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 1083266/36 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 8 de mayo de 2015.- ASRIN, PATRICIA VERONICA- JUEZ.

5 días - 9765 - 9/6/2015 - \$ 307

En la Localidad de Río Segundo de la Provincia de Córdoba.- El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial: Conciliación y Familia Sec: (2) Cita y emplaza a todos los HEREDEROS y ACREEDORES que se consideren con derecho a lo herencia de don ZAMORA RAMON AQUILES en los autos caratulados "ZAMORA RAMON AQUILES - Declaratoria de herederos" (Expte N° 2218254) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Segundo 06/05/2015. Firmado: Dra. Susana E Martínez Gavier - juez- Dr. Marcelo Gutiérrez - Secretario.-

5 días - 9683 - 9/6/2015 - \$ 289

LAS VARILLAS. EL JUZG. C.C. CONC. F. CTROL. N.J.P.J y Faltas S.C., cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con derecho a la herencia de MORENO, BALVINA SOTERA Ó BALBINA SOTERA Ó BALBINA SOTERA Ó BALVINA Ó BALBINA Y SOSA ANTONIO GUMERSINDO Ó ANTONIO GUMERCINDO Ó ANTONIO en autos caratulados: "MORENO, BALVINA SOTERA Ó BALBINA SOTERO Ó BALBINA SOTERA Ó BALVINA Ó BALBINA - SOSA ANTONIO GUMERSINDO Ó AN-

TONIO GUMERCINDO Ó ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2297856) para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 12/05/2015. Fdo. Musso, Carolina (Juez); Yupar Emilo (Secretario).

5 días - 9658 - 9/6/2015 - \$ 481,60

La Sra. Juez de 1° Inst. y 6° Nom., Sec. N° 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ROBERTO CARMELO BALDONCINI L.E. 6.654.728 en autos caratulados BALDONCINI, ROBERTO CARMELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2236502 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19 mayo de 2015.- Carla V. Mana, Sec..

5 días - 9669 - 9/6/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. 46 Nom. Sec., cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALAS, MARIA ISABEL y LIENDO, GREGORIO GERONIMO, en Autos Caratulados: "SALAS, María Isabel - LIENDO, Gregorio Geronimo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2706883, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 19/05/2015; JUEZ: M. E. OLARIAGA de MASUELLI; SECRETARIA: JORGE A. AREVALO.

5 días - 9763 - 9/6/2015 - \$ 352

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Sec. N° 7 en autos "TISERA, ELSA MERCEDES ó TISSERA, ELSA MERCEDES - Declaratoria de Herederos (Expte. 1582565)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de: ELSA MERCEDES TISERA ó ELSA MERCEDES TISSERA para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 15/04/2015. Fdo.: Domenech, Alberto: Juez, Menna, Pablo: Secretario.

5 días - 9678 - 9/6/2015 - \$ 300,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABALLERO, Beatriz Elena en autos caratulados "CALVO, Amado - CABALLERO, Beatriz Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 319442/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. Fdo.: Montes De Sappia, Ana Eloísa - Secretaria.

5 días - 9767 - 9/6/2015 - \$ 282,70

LAS VARILLAS. EL JUZGADO CIV. COM. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. - S.C.-, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con derecho a la herencia de FISOLO, MIGUEL VENEDICTO DNI 6395120 Y BOSIO ELDA GLADYS L.C. 2455707 en autos caratulados: "FISOLO, MIGUEL VENEDICTO Y BOSIO ELDA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2297780) para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a dcha. y tomen participación. Las Varillas, 14/05/2015. Fdo. Carilina Musso (Juez); Emilio R. YUPAR (Secretario).

5 días - 9657 - 9/6/2015 - \$ 347,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de Julio Eusebio Lobo, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LOBO, JULIO EUSEBIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2697787/36). Córdoba, Mayo de 2015. Secretaria: Dra. María Eugenia Murillo.

5 días - 9764 - 9/6/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1° Inst y 45 Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO WENCESLAO SILVA, M.I. 6.712.872, en autos "SILVA, HUMBERTO WENCESLAO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2605755/36 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 13 de abril de 2015.- VILLAGRA DE VIDAL, RAQUEL - JUEZ.

5 días - 9775 - 9/6/2015 - \$ 307

El Sr Juez de 1ª Inst. y 17° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORO PALACIOS MARIA ELISA En autos caratulados: MORO PALACIOS MARIA ELISA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2703768/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/05/2015. Secretaria: Viviana Domínguez. Juez: Verónica C. Beltramone.

5 días - 9762 - 9/6/2015 - \$ 259,30

El Sr Juez de 1ª Inst y 12° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ ZULMA BENIGNA HORTENSIA Y RIVERO OSCAR en autos caratulados LOPEZ ZULMA BENIGNA HORTENSIA Y RIVERO OSCAR-Declaratoria de Herederos Exp N° /36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de mayo de 2015. Juez: González de Quero Marta Soledad - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 9768 - 9/6/2015 - \$ 322,30

El señor Juez de 1ª Inst. de 16° Nom Civil y Comercial. - EN Autos: "CARTAS WIDELMINA BEATRIZ ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2518320/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes a la de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.- TAGLE VICTORIA MARIA - Juez- BRUNO DE FAVOT ADRIANA LUISA - secretaria.-

5 días - 9691 - 9/6/2015 - \$ 262

El Sr Juez de 1ª Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO JORGE ARISTIMUÑO en los autos caratulados "ARISTIMUÑO, Alberto Jorge - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 1213135/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- CÓRDOBA, 24 de Marzo de 1997.- FIRMADO: DR. LUIS ALFREDO CEBALLOS - Juez. Dra. María Eugenia MARTÍNEZ - Secretaria.-

5 días - 9771 - 9/6/2015 - \$ 307

El Sr: Juez Primera Inst. y 10 Nom. en lo Civ y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores de PALMIRA ELENA GOMEZ en autos caratulados "Gomez Palmira Elena- Declaratoria de Herederos -

2532381/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir del día siguiente de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 8 de mayo de 2015. Firma: Garzón Molina Rafael. Juez. Montañana Verónica del Valle. Secretaria.

5 días - 9772 - 9/6/2015 - \$ 229,60

Juz. de 1ª Inst. y 43ª Nom. C y C. en autos: "LOPEZ, FRANCISCA O FRASQUITA - FERNANDEZ, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2647527/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los causantes LOPEZ, FRANCISCA O FRASQUITA y FERNANDEZ, JOSE, para que dentro de los 20 días siga a contar de la ult. Publ., comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibo de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días, en el boletín oficial. (art. 152 del CPC Mod. Ley 9.135). Fdo.: ORTIZ, HECTOR GUSTAVO - JUEZ - ROMERO, MARIA ALEJANDRA - SECRETARIO - Córdoba, 27 de mayo de 2015.

5 días - 9773 - 9/6/2015 - \$ 359,20

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Edhit Angela VERRA, D.N.I. Nro. 3.648.991, en los autos caratulados "VERRA, EDHIT ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: DALOMBO de FISSOLO, María Natalia - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 9778 - 9/6/2015 - \$ 194,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA RAMONA MARTINEZ en autos caratulados MARTINEZ JUANA RAMONA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2694129/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/2015. Sec.: Lucila Halac Gordillo - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 9730 - 9/6/2015 - \$ 270,10

El Juez de 1ª Inst. y Única Nom. de la ciudad de Arroyito, en los Autos caratulados: FLORES, PABLO HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (EXPTE. N° 2251125), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. PABLO HORACIO FLORES para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: ABRIOLA, Marta Inés (Sec. Juzgado 1º Inst.). Arroyito. 18/05/2015.

5 días - 9731 - 9/6/2015 - \$ 190

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. - Sec. 1 de la Ciudad de La Carlota, Dr. ARRAZOLA RAÚL OSCAR, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Juan Emilio CASAGRANDE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "CASAGRANDE JUAN EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2298378), bajo apercibimiento de ley. FDO.: ARRAZOLA, Raúl Oscar - Juez; NOLTER, Carlos Enrique - PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 28/05/2015.-

5 días - 9733 - 9/6/2015 - \$ 289

El Sr Juez de 1ª Inst y 19° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos

y acreedores de EGURZA ANTONIO SIMON En autos caratulados: EGURZA ANTONIO SIMON - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2644767/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20/05/ 2015 Prosecretaría Fornasari De Canavosio Marianela- Juez: Villarragut Marcelo Adrian.

5 días - 9741 - 9/6/2015 - \$ 249,40

El Sr Juez de 1ª Inst y 11ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMBIAGNO NELIDA MARIA BEATRIZ. En autos caratulados: MARINI UBER RUPERTO - CAMBIAGNO NELIDA MARIA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - Exp N° 612747/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/05/2015. Juez: Eduardo B. Bruera - Secretaria María M. Miro.

5 días - 9742 - 9/6/2015 - \$ 276,40

LAS VARILLAS. EL JUZGADO CIV. COM. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S. C. - cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que, se encuentren con derecho a la herencia de ALGARBE ESTANISLAO HÉCTOR DNI 6400665 Y LASCANO Ó LAZCANO ISABEL ROSA Ó ROSA en autos caratulados: "ALGARBE, ESTANISLAO HÉCTOR- LASCANO Ó LAZCANO ISABEL ROSA Ó ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2297726) para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a dcha. y tomen participación.- Las Varillas, 14/05/2015. Fdo. Carilina Musso (Juez); Emilio R. YUPAR (Secretario).

5 días - 9654 - 9/6/2015 - \$ 317.-

El Sr Juez de 1ª Inst y 37ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAMES MATILDE En autos caratulados: GAMES MATILDE - Declaratoria de Herederos Exp N° 2712583/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 15 de mayo de 2015. Secretaría: Espeche María Constanza - Juez: Abellaneda Roman A.

5 días - 9743 - 9/6/2015 - \$ 246,70

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORTILLO MARIA CRISTINA. En autos caratulados: PORTILLO MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2714999/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de mayo de 2015 Secretaria Adriana Bruno De Favot - Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - 9744 - 9/6/2015 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramon Segundo o Ramón Segundo Molina, por el termino de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "MOLINA, Ramon Segundo o Ramón Segundo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 2582373/36, bajo apercibimiento de ley. Ofic. Cba., 6/4/15. Fdo. Bruera, Eduardo - JUEZ - PAT. Miro, María Margarita. SECRETARIA.-

5 días - 9745 - 9/6/2015 - \$ 238,60

EL JUZGADO CIV.COM.CONC.FAM. CTRL.MEN.FAL.-S.C.-, cita y emplaza a los

herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con derecho a la herencia de ACEVEDO JUANA MARIANA D.N.I 6.070.306 en autos caratulados: "ACEVEDO, JUANA MARIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 684956) para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a dcha. y tomen participación.- Las Varillas, 24/08/2012. Fdo. Horacio E. Vanzetti (Juez); Josefina B. Borrochio (Secretario).

5 días - 9653 - 9/6/2015 - \$ 303,40

Hca. Rco. Juez a Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Antonio José MARCHIONI y María Ángela BELLINO, en "MARCHIONI, Antonio José - BELLINO, María Ángela - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. de 2015.

5 días - 9639 - 9/6/2015 - \$ 221,50

VILLA MARIA: Juzg. 1º Inst. 3ra. Nom. C. C. y Flia, Sec. N° 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante María Enilde PUJOL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos del ley, en autos "PUJOL, María Enilde - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2279966). Fdo.: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA, Juez, Dra. Norma S. WEIHMÜLLER, Secretaria. - Oficina, 21 de Mayo de 2015.-

5 días - 9619 - 9/6/2015 - \$ 284,50

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de CATALA DIEGO FERNANDO y ARANA LOLA, en estos autos caratulados " CATALA DIEGO FERNANDO - ARANA LOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte, N° 2242170), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Juez: Graciela Isabel CERINI - Secretaria: Laura I. de Paul de Chiesa.- Alta Gracia, 06 de Mayo de 2015-

5 días - 9732 - 9/6/2015 - \$ 325

MORTEROS.- El Sr. Jue de 1º Inst. C CC F C N J P J Y F de Morteros (Cba.), Dr. José María Herrán, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de los causantes EDUARDO CAGLIERO, L.E. N° 2.705.567 y CATALINA CAMPRA, L.C. N° 7.156.537, en los autos caratulados "CAGLIERO EDUARDO - CAMPRA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2268291), para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros (Cba.) 27/05/2015.- Fdo: Dr. José María HERRAN. JUEZ - Dra. Gabriela Amalia OTERO. SECRETARIA.-

5 días - 9646 - 9/6/2015 - \$ 370.-

Juz. de 1ª Inst. y 48ª Nom. C y C. en autos: "VERSACI, FELIPE - FERNANDEZ, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2712605/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los causantes VERSACI, FELIPE y FERNANDEZ, LUCIA, para que dentro de los 20 días siga a contar de la ult. Publ., comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibo de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPC Mod. Ley 9.135). Fdo.: Sueldo Juan Manuel - Juez (PAT) - LICARI DE LEDESMA, CLARA PATRICIA - SECRETARIA - Córdoba, 27 de mayo de 2015.

5 días - 9776 - 9/6/2015 - \$ 361

El Juez del Juzgado de 1º INST. CIV. y COM. 10º NOM. Secretaria Romero de Manca, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEONARDO ARMANDO CACERES en autos caratulados "CACERES LEONARDO ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1866755/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. Córdoba, ocho (8) de agosto de 2013. Fdo. Rafael Garzón - Juez - Laura Alejandra Amilibia Ruiz - Pro Secretaria.

5 días - 9636 - 9/6/2015 - \$ 248,95

VILLA MARIA-JUZG. 1ª INS.C.C.Flia. 3ª Villa María, Sec. 6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "ASTORGA NESTOR FABIAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2149102-Villa María, 12/05/2015- Fdo: CAMMISA Augusto Gabriel-Juez- WEIHMULLER NORMA-Secretaria.-

5 días - 9616 - 9/6/2015 - \$ 201,70

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría de la Dra. Selene Carolina López, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante HUGO DANIEL GOMEZ, D.N.I. 30.849.378, en autos caratulados "GOMEZ, HUGO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2281409) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15 de mayo de 2015. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Selene Carolina López.

5 días - 9645 - 9/6/2015 - \$ 379.-

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "FIORAVANTTI MARIA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2259533), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de MARIA RAMONA FIORAVANTTI, DNI: 13.229.568, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Raúl Oscar Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretaría letrada. La Carlota, 11/05/2015.

5 días - 9666 - 9/6/2015 - \$ 316.-

El Sr Juez de 1ra. Inst. C. C. 1ra Nom de San Francisco, Sec. N° 1, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña LILIA AMANDA O LIDIA AMANDA O AMANDA LUQUE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos: "LUQUE LILIA AMANDA O LIDIA AMANDA O AMANDA LUQUE -DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo los apercibimientos de ley.- San Fco, 22/05/2015. Claudia Silvina Giletta - Sec. 5 días - 9661 - 9/6/2015 - \$ 208.-

LAS VARILLAS: JUZ. 1º INS.C.C.CONC.FLIA.CTRIOI, NIÑEZ y JUV, PEN. JUVENIL y FALTAS - S.C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Italo José PLATINI, LE 2.905.647, en los autos caratulados: "PLATINI, ITALO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2262234), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación, Las Varillas, 21/04/2015. Fdo: Sosa Rubén (Juez Subrogante) - Mauro Córdoba (Prosecretario).-

5 días - 9659 - 9/6/2015 - \$ 337,60

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.2a de Río Cuarto, Sec 1 en autos caratulados EXP 2202811- ANGELLI ELSA CORINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELLI ELSA CORINA DNI 7773665, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 19/05/2015. Juez: BENTANCOURT, Fernanda. Sec: MORENO, Alejandra Mabel.

5 días - 9695 - 9/6/2015 - \$ 290,80

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civil y Como de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO ANTON Y MARIA ESTER AGUIRRE en autos caratulados ANTON MARIO - AGUIRRE MARIA ESTER - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2090905/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/05/2015. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo - Juez: García Sagués José Luis.

5 días - 9696 - 9/6/2015 - \$ 307.-

EL Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho. a la sucesión del causante MARIA CRISTINA ASTRADA para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados ASTRADA, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2714004/36. Cba 13/05/2015 Juez: FARAUDO, GABRIELA INES. Sec LOPEZ, JULIO MARIANO-

5 días - 9697 - 9/6/2015 - \$ 226.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial y Familia 1ra. Nom., cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante TERESA TOMATIS, D.N.I. N° 7.671.964, en los autos caratulados "TOMATIS TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2263350", para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 07 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez. Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - 9648 - 9/6/2015 - \$ 379.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de D'ANGELO ERNESTO JULIO en autos caratulados D'ANGELO ERNESTO JULIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2615817/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/04/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 9698 - 9/6/2015 - \$ 280.-

El Juez de 1º Inst y 41º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra Lucila Halac Gordillo, en autos "DEGIOVANNI, Nidia Juana Ana - Declaratoria de Herederos - Exp. 2625570/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de

Nidia Juana Ana DEGIOVANNI DNI. 5.113.856, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba, Mayo de 2015.

5 días - 9699 - 9/6/2015 - \$ 217.-

El Juez de 1º Inst y 20º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCATIGNA MIGUEL ANGEL en autos caratulados: SCATIGNA MIGUEL ANGEL-Declaratoria de Herederos Exp N° 2613189/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de mayo de 4015. Secretaria: Villalba Aquiles Julio. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 9766 - 9/6/2015 - \$ 257,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAOLA CECILIA ORELLANA en autos caratulados ORELLANA PAOLA CECILIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2663271/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2015 - Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana.

5 días - 9708 - 9/6/2015 - \$ 262.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Como de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO CRISTOBAL OCAÑA en autos caratulados OCAÑA RICARDO CRISTOBAL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2672294/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/05/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 9707 - 9/6/2015 - \$ 295,30

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1º Nom de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de LAZO VÁZQUEZ LUIS JULIO, LAZO LUIS JULIO, LAZO VAZQUEZ JULIO, LAZO VASQUEZ LUIS JULIO en autos caratulados LAZO VÁZQUEZ LUIS JULIO; LAZO LUIS JULIO, LAZO VAZQUEZ JULIO - Declaratoria de Herederos - EXP. N°1188013 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 13/05/2015. - Juez: Cristina C. Coste de Herrero - SEC: Nelson Ñañez

5 días - 9706 - 9/6/2015 - \$ 368,20

El Sr. Juez de 1a Inst y 9a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ, JUANA MARTA Y PEREYRA SOLANO, JUAN CARLOS en autos caratulados GONZALEZ, JUANA MARTA - PEREYRA SOLANO, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2650355/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/05/2015. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falco Guillermo Edmundo.

5 días - 9705 - 9/6/2015 - \$ 316.-

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. 4 Griselda Farone, cita y emplaza a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por los causantes GIRARDI, Héctor y OLIVA, Nélica Rita, en autos EXPEDIENTE 2278467 - GIRARDI, HECTOR - OLIVA NELIDA RITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Silvia Elena Rodríguez -Juez - María Luz Pereyra - Prosecretaria.

5 días - 9704 - 9/6/2015 - \$ 217.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON GALINDEZ y MARIA CATALINA CORZO en autos caratulados GALINDEZ RAMON - CORZO MARIA CATALINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2619154/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22/05/2015. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

5 días - 9703 - 9/6/2015 - \$ 295,30

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDMIRA ANGEL OSVALDO, en los autos caratulados EDMIRA, Angel Osvaldo - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2713222/36, para que dentro de los veinte días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 21 de Mayo de 2015. García de Soler Elvira Delia, Secretario.

5 días - 9701 - 9/6/2015 - \$ 237,70

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civil y Como de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA ESTHER DIAZ y EDUARDO REIMUNDO GALBAN en autos caratulados DIAZ MARTA ESTHER - GALBAN EDUARDO REIMUNDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2471063/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/05/2014. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Ossola Federico Alejandro (PAT)

5 días - 9700 - 9/6/2015 - \$ 325.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARGANARAS MARIA NOEMI en autos caratulados ARGANARAS MARIA NOEMI - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2655088/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2015. Sec.: Lucila Halac Gordillo - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 9728 - 9/6/2015 - \$ 271.-

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2º Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIMARCO, JORGE ANTONIO en autos caratulados DIMARCO, JORGE ANTONIO. -Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2114495 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz 26/05/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana.

5 días - 9729 - 9/6/2015 - \$ 298.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS ORTIZ en autos

caratulados ORTIZ, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2712978/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/05/2015. Juez: Rafael Garzón - Prosec: Amilibia Ruiz Laura

5 días - 9709 - 9/6/2015 - \$ 253.-

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.10ª de Río Cuarto, Sec 1 en autos caratulados EXP: 2261386. RODRIGUEZ, PEDRO ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. RODRIGUEZ, PEDRO ATILIO DNI 6642339, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 19/05/2015. Juez: PERALTA, José Antonio. Sec: PAVON, Mariana Andrea

5 días - 9710 - 9/6/2015 - \$ 308,80

El Sr Juez de 1º Inst y 49º Nom. Civ, Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos los que se consideren con derecho a la herencia de ROMERO, JORGE OMAR, en autos caratulados ROMERO, JORGE OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2707100/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Juez: MONTES, Ana Eloisa - Sec: BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina.

5 días - 9711 - 9/6/2015 - \$ 281,80

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUIZ DANIEL ALBERTO En autos caratulados RUIZ DANIEL ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2224237 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 05/05/2015 Sec.: Ruiz Jorge Humberto - Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 9712 - 9/6/2015 - \$ 280.-

EL SR. JUEZ DE 1º INST., 2º NOM. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONC. Y FLIA. DE MARCOS JUAREZ, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE VICTOR SANTIAGO CIRIONI EN AUTOS: "CIRIONI, VICTOR SANTIAGO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1894958), PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACION Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACION.- Fdo. Dr. José María TONELLI, Juez Subrogante - Dra. María de los Ángeles RABANAL - Secretaria.- MARCOS JUAREZ, 27/04/2015.-

5 días - 9472 - 8/6/2015 - \$ 340,20

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALGADO SERGIO HUGO, en autos caratulados SALGADO SERGIO HUGO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2696296/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/05/2015. Sec.: Ledesma Viviana Graciela. - Juez: González De Robledo Laura Mariela.

5 días - 9713 - 9/6/2015 - \$ 276,40

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOVARES JOSE RODOLFO en autos caratulados TOVARES JOSE RODOLFO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2665395/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/05/2015. Prosec.: Salort De Orchansky Gabriela - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela

5 días - 9714 - 9/6/2015 - \$ 284,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI ADRIANA MALVINA en autos caratulados ROSSI ADRIANA MALVINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2716291/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26/05/2015. Sec: Bueno De Rinaldi, Irene Carmen - Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 9684 - 9/6/2015 - \$ 280.-

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2º Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELLOTTO CAROLINA En autos caratulados BELLOTTO CAROLINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1263764 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 11/05/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez Rodríguez Viviana.

5 días - 9685 - 9/6/2015 - \$ 289.-

El Sr Juez de 1ra. Instancia y 40º Nominac.Civ. y Com., en autos "ROSSI, Eduardo Alfredo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2716743/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Eduardo Alfredo Rossi, DNI 11187386, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Mayo, 2015. Fdo. : Dr. Alberto Julio Mayda (Juez), Dra. Alejandra Gabriela Reyven Numa (Secretaria).

5 días - 9689 - 9/6/2015 - \$ 280,00

El Sr. Juez de 1º Inst y 10º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE BLANCA NELIDA - VALDEZ ENRIQUE LUIS en autos caratulados AGUIRRE BLANCA NELIDA - VALDEZ ENRIQUE LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2701065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/05/2015. Juez: Rafael Garzón - Prosec: Cremona Fernando.

5 días - 9694 - 9/6/2015 - \$ 298.-

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante IURCICH o YURCICH o IURCIC o JURCIC o JURCICI ANNA o ANA, o JURCIC ANA o JURCIC ANNA o IURCICH

ANA, para que comparezcan a juicio en los autos caratulados "IURCICH O YURCICH O IURCIC O JURCIC O JURCICI ANNA O ANA, O JURCIC ANA O JURCIC ANNA O IURCICH ANA -Declaratoria de Herederos- EXPTE N° 2176902" por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley.- Fdo: José M. Tonelli - Juez Subrogante- María de los Angeles Rabanal - Secretaria- Marcos Juárez, 14 de abril de 2015.-

5 días - 9484 - 8/6/2015 - \$ 443,80

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don BAROTTO, CELCIO DOMINGO, en los autos caratulados "BAROTTO, CELCIO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2269089), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. JOSE MARIA TONELLI - Juez, Dra. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretaria.- Marcos Juárez, 07 de mayo de 2015.-

5 días - 9485 - 8/6/2015 - \$ 332,20

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSSO, SONILDA VIOLANTE MARGARITA Y/O SONILDA V. M., en los autos: "Rosso, Sonilda Violante Margarita y/o Sonilda V. M. - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2236868), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.- Marcos Juárez, 12/05/2015.-

5 días - 9486 - 8/6/2015 - \$ 379,90

Marcos Juárez. El Sr. Juez de Primo Inst. y Prim. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DAMIANI DANTE TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2270193), cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. DANTE TOMAS DAMIANI - para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.- Fdo. Dr. Tonelli José María - JUEZ- Dra. Gutiérrez Bustamante María José - SECRETARIA.

5 días - 9487 - 8/6/2015 - \$ 288,10

CRUZ DEL EJE. La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctora Zeller de Konicoff Ana Rosa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FORNERIS FILIPINA, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "FORNERIS FILIPINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2101310. Cruz del Eje, 28 de Abril de 2015.- Secretaria N° 1 - Dra. Sánchez de Marin, Adriana - Secretaria.

5 días - 9488 - 8/6/2015 - \$ 316

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BASCONI Gabriel y ALBARRACIN Eulalia Gladys en los autos: "BASCONI Gabriel - ALBARRACIN, Eulalia Gladys - Declaratoria De Herederos (Expte. 2008105), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.- Marcos Juárez, 16/03/2015.-

5 días - 9469 - 8/6/2015 - \$ 381,70

El Sr. Juez de 1º Instancia 1era. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "BELLON, Elsa Elena - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2162071) iniciado el día 03/02/2015, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "BELLON, ELSA ELENA" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 30 de abril de 2.015.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE (Secretaria).-

5 días - 9470 - 8/6/2015 - \$ 304,30

El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CELESTINO ALBERTO BACALONI, L.E. N°: 3.855.881 en autos: "BACALONI, Celestino Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2715669/36)" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 15 de Mayo de 2015. Fdo: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez - Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.-

5 días - 9471 - 8/6/2015 - \$ 324,10

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "DOMINGUEZ, JESUS AMÉRICO" en los autos: "Dominguez, Jesús Américo.- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2081320), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 14/04/2015.-

5 días - 9473 - 8/6/2015 - \$ 340,30

Sr. Juez de 1º Inst. y 36ª Nom. en lo C.C., de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FELIX ALBERTO DEL CORAZON DE JESUS GOMEZ DNI N° 06.478.804 Y LILIA LUISA ARTAZA, DNI N° 03.572.595, en los autos caratulados "GOMEZ FELIX ALBERTO - ARTAZA LILIA LUISA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2655163/36", para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sylvia E. Lines - Juez - Agustín Ruiz Orrico - Prosec. Cba. 27/5/15.-

5 días - 9490 - 8/6/2015 - \$ 365,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y F. Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, en autos "MALANO, Juan Víctor - Declaratoria de Herederos" N° 2266460, cita y emplaza a herederos y acreedores del extinto Juan Víctor MALANO, por el término de 20 días bajo apercibimientos de ley.- Dra. María J. Gutiérrez Bustamante - Secretaria.- Oficina, 20 de mayo de 2015.-

5 días - 9481 - 8/6/2015 - \$ 190

J.1A INST. C.C. FAM. 1A-SEC.1 - RIO TERCERO, a cargo de la Dra. López Alejandra María, Secretaria comunica que en ese Tribunal y Secretaria tramitan los autos caratulados: "PEREYRA, BONIFACIA NORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 1901214)", donde se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (proveido de fecha 28-08-2014).-

5 días - 9492 - 8/6/2015 - \$ 316

J.1A INST. C.C. FAM.3A-SEC.6 - RIO TERCERO, a cargo de la Dra. Piñan Susana Amelia, Secretaria comunica que en este Tribunal y Secretaria tramitan los autos caratulados: "GIMENEZ GUILLERMO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2265509)", donde se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Guillermo Miguel Giménez DNI 11.235.183, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (proveido de fecha 22/04/2014).-

5 días - 9493 - 8/6/2015 - \$ 316

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "SCHROTER, NESTOR VICTORIO ARMIN" en los autos: "Schroter, Nestor Victoria Armin.- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2094749), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 30/04/2015.-

5 días - 9476 - 8/6/2015 - \$ 352,90

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "HERRERA, JUAN JOSÉ" en los autos: "Herrera, Juan José - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2115308), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 28/04/2015.

5 días - 9477 - 8/6/2015 - \$ 329,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante: "NEGRO, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos (Expediente N° 2282157) para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. José María TONELLI, Juez - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria.- Marcos Juárez, 18 de Mayo de 2015.-

5 días - 9479 - 8/6/2015 - \$ 227,80

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz - Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante en autos: "BORGIANI, VALERIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2174989, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: BORGIANI, VALERIA GRACIELA, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo.: José M. Tonelli -JUEZ- María José Gutiérrez Bustamante -Secretaria. Of. 17/06/14.-

5 días - 9480 - 8/6/2015 - \$ 224,90

El Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del

causante "PEREYRA VITERBO FELIX O VITERVO FELIX O VITERVO F.", en los autos caratulados: "PEREYRA VITERBO O VITERVO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2197345), para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de Ley. Fdo: José M. TONELLI, Juez Subrogante; Ma. de los Angeles RABANAL, Secretaria. Marcos Juárez. Abril de 2015.

5 días - 9482 - 8/6/2015 - \$ 298,90

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "RUBIANO, OSVALDO JOSE u OSVALDO J. u OSVALDO y FERRER MARIA JOAQUINA o MARIA J." en los autos: "Rubiano, Osvaldo Jose y Ferrer Maria Joaquina.- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2181926), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 06/05/2015.-

5 días - 9483 - 8/6/2015 - \$ 408,70

El Juzgado de 3ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Sec. N° 6 en autos "REYES, Naife y Emilio Juan REYS -Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Naife REYES y Emilio Juan REYS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, mayo de 2015.

5 días - 9496 - 8/6/2015 - \$ 190

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante NORMA ARGENTINA FERREYRA, en autos "FERREYRA, MARTÍN O FERREYRA, ESTANISLAO MARTÍN O FERREYRA, MARTÍN ESTANISLAO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2009206" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 26/05/15. Fdo: Emma M. de Nieto, Juez; Libertad V.D. de Gómez, Sec.

5 días - 9549 - 8/6/2015 - \$ 253

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. Unica Nom. en lo Civ. y Com. Goncil. y Flia., Sec. Unica a cargo de la Dra. Griselda Ines Faraone de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos," acreedores y todos los que se consideren con derecho a herencia de Don ENRIQUE FAUSTO CEBALLOS L.E. N° 7.824.139, en autos -"CEBALLOS, Enrique Fausto - Declaratoria de Herederos", (Expte N° 2.266.882) para que en el término de veinte (20) di as a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 14/05/2015.- Fdo. Dr. Jorge David Torres - Juez.- Dra Karina Silvia Giordanino - Secretaria 1ra. Instancia.-

5 días - 9530 - 8/6/2015 - \$ 379

BELL VILLE El Sr JUEZ de 1a Inst 3 Nom Civ Com y Conc Bell Ville, Dr DAMIAN ABAD, cita y emplaza a herederos, acreedores y todas los que se consideren con derecho a bienes fincados al fallecimiento del causante ROORDA NELIDA MARGARITA Y SOLARI DALMACIO AMÉRICO para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE 19/03/2015. Autos "ROORDA NELIDA MARGARITA Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expte N 2047501 CUERPO 1 del 24/10/2014.- Sec 5 Dr. RAMIRO G. REPETTO.

5 días - 9522 - 8/6/2015 - \$ 336,70

BELL VILLE El Sr JUEZ de 1a Inst 1 Nom Civ Com y Conc Bell Ville, Dr VICTOR M. CEMBORAIN, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a bienes fincados al fallecimiento de los causantes CAMPOS MARIA DOLORES Y RODRIGUEZ MARIA CRISTINA para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE 04/03/2015. Autos "CAMPOS MARIA DOLORES Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N 1922994 CUERPO 1.- Sec 1 Dra. Patricia Eusebio de Guzman.

5 días - 9523 - 8/6/2015 - \$ 337,60

LA CARLOTA. El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JOSÉ PORTA, en los autos caratulados: "PORTA, JUAN JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2275031), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 21/05/2015.- Fdo.: Juan José LABAT - Juez (PAT). Marcela C. Segovia - Prosecretaría Letrada.-

5 días - 9524 - 8/6/2015 - \$ 217

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia Martín Victorio SOSA y/o Martín Victorio SOSA, en los autos caratulados: "SOSA, MARTIN VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2171502), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 12/05/2015. Fdo. Raúl Oscar Arrazola - Juez - Marcela Carmen Segovia - Prosecretaría Letrada.

5 días - 9526 - 8/6/2015 - \$ 271

CORRAL DE BUSTOS. El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de Corral de Bustos, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don HUGO LUIS BOETTO en los autos caratulados: "BOETTO, HUGO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (1833698), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos, 12/05/2015. Fdo. Claudio Daniel Gómez - Juez - Secretaria Única.

5 días - 9527 - 8/6/2015 - \$ 235

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia Armando Ramón GALLUCCI y/o Armando Ramon GALLUCCI y Amelia Rosa ZARATE y/o Amerlia Rosa ZÁRATE, en los autos caratulados: "GALLUCCI, ARMANDO RAMON - ZARATE, AMELIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2112142), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 22/05/2015. Fdo.: Juan José LABAT - Juez (PAT) - Carlos Enrique Nolter - Prosecretaría Letrada.

5 días - 9528 - 8/6/2015 - \$ 343

La Señora Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom en lo C. y C. de esta Ciudad de San Fco, Prov. de Cba, Dra. Gabriela CASTELLANI cita y emplaza a los herederos y acreedores de AURORA ANA BEL TRAMINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BELTRAMINO, AURORA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2278997), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de mayo de 2015.- Dr. Hugo González - Prosecretaría.

5 días - 9537 - 8/6/2015 - \$ 253

La Señora Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom en lo C. y C. de esta ciudad de San Fco, Prov. de Cba, Dra. Gabriela CASTELLANI cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISILDO BARTOLO BECCARINI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BECCARINI, ISILDO BARTOLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2279290), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de mayo de 2015.- Dr. Hugo González - Prosecretaría.

5 días - 9538 - 8/6/2015 - \$ 253

San Francisco. El Señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Beltramo Beatriz Dominga, en autos caratulados "Beltramo Beatriz Dominga DECLARA TORJA DE HEREDEROS, (Expte. 2298351, Sec. N° 2) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 13 de mayo de 2015. FDO.: Dra. Gabriela Castellani (Juez); Dra. Claudia Silvina Giletta (Sec.).

5 días - 9539 - 8/6/2015 - \$ 316

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com., Concil, Flia., Niñez y Juv., Penal Juv. y Faltas de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA MARTA ANTONIA BOGLIONE por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos "BOGLIONE MARGARITA MARTA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2165066) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Gabriela Amalia Otero -Secretaria.- Morteros, mayo de 2015.-

5 días - 9540 - 8/6/2015 - \$ 379

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría Nro. 1 se llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora ERMENEGILDA RABALLO para que en el término de veinte días concurran a tomar participación en estos autos caratulados "RABALLO ERMENEGILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2055499) que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 22 de mayo de 2015."

5 días - 9541 - 8/6/2015 - \$ 316

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, de la quinta circunscripción, Secretaría N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante a comparecer en los autos caratulados: "GIUGLIA ELISEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2301447)" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Dra. Castellani Gabriela Noemi - Juez Dra. Giletta Claudia Silvina - Secretaria.- Oficina 20/5/15.

5 días - 9543 - 8/6/2015 - \$ 253

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Etchevers, Nancy Patricia en los autos caratulados: "ETCHEVERS, NANCY PATRICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2232566), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 19 de Mayo de 2015.

F.do. NOLTER, Carlos Enrique - Prosecretaría Letrada.-

5 días - 9525 - 8/6/2015 - \$ 289

La Señora Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom en lo C. y C. de esta ciudad de San Fco, prov. de Cba, Dra. Gabriela CASTELLANI cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN CAMISASSO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "CAMISASSO, JOSE AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2278889), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de mayo de 2015.- Dr. Hugo González - Pro-Secretario.

5 días - 9544 - 8/6/2015 - \$ 253

La Señora Juez de 1era. Inst y 1era. Nom en lo C. y C. de esta ciudad de San Fco, Prov. de Cba, Dra. Gabriela CASTELLANI cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAIMUNDO GOMEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "GOMEZ, RAIMUNDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2278874), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de mayo de 2015.- Dr. Hugo González - Pro-Secretario.

5 días - 9546 - 8/6/2015 - \$ 253

El Sr Juez de 1° Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. de la 5ª Circ. Judicial de la Prov. de Cba., con asiento en esta ciudad de San Fco., Dr. Carlos I. Viramonte, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TILMA CATALINA CENA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados: "CENA, TILMA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2132991) bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 20 de mayo de 2015. Dra. María Graciela Bussano de Ravera - Secretaria.

5 días - 9545 - 8/6/2015 - \$ 379

La Sra. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORTES TORO, JESUS ORLANDO, por el término de veinte días, a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos CORTES TORO JESUS ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2718280/36. Cba, 22/05/2015. Juez: Gabriela Inés FARAUDO - Sec: Julio Mariano LÓPEZ.

5 días - 9555 - 8/6/2015 - \$ 270,10

Río Tercero. El Sr Juez del 1° Inst 3ª Nom, en lo Civil y Com, Conc.y de Flia Sec 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINI BRIGNONE, Osmilda Lucía D.N.I. N° 03.729.703 en autos caratulados MARTINI BRIGNONE O MARTINI, Osmilda Lucía - Declaratoria de Herederos - Exp, 2272886 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 06/05/2015 - Juez: ALEJANDRO DANIEL REYES Sec: SUSANA PIÑAN.

5 días - 9562 - 8/6/2015 - \$ 325

El Sr. Juez de 1ª Ins. C. y C 17ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ FRANCISCO HERIBERTO, en los autos caratulados Díaz, Francisco Heriberto - Declaratoria de herederos - Expte 2645703/36 para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/04/2015. Ana Eloisa Montes - Juez Pat - Dra. Domínguez, Viviana Marisa -Secretaría.

5 días - 9556 - 8/6/2015 - \$ 270,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERNANDEZ YOLANDA NICOLASA en autos caratulados HERNANDEZ YOLANDA NICOLASA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2399315/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/05/2015. - Juez: Mayda Alberto Julio. Prosec: Scala De Assof Ana.

5 días - 9557 - 8/6/2015 - \$ 280

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE OTILIO LEAL en autos caratulados LEAL, ENRIQUE OTILIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2523220/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/05/2015. Prosec: Sappia María Soledad - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días - 9558 - 8/6/2015 - \$ 270,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRES HECTOR MARTINEZ en autos caratulados MARTINEZ ANDRES HECTOR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2648031/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/2014. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 9559 - 8/6/2015 - \$ 275,50

El Señor Juez de 1ª Inst Civ Com 4 Nom, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr Furgencio Martínez en los autos caratulados: Martínez, Furgencio, Declaratoria de Herederos Expte N° 2709940/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 11 de Mayo de 2015. Secretaria: CORRADINI DE CERVERA.

5 días - 9560 - 8/6/2015 - \$ 235

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ, ANDRES y PERALTA, ERNESTINA en autos caratulados MARTINEZ, ANDRES - PERALTA, ERNESTINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2593181/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2015. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 9561 - 8/6/2015 - \$ 313,30

El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com., Sec. N° 5 de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en autos "GUERRERO, AMALIA - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2313895)" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Amalia Guerrero para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, mayo de 2015.-

5 días - 9534 - 8/6/2015 - \$ 190

La Señora Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom en lo C.y C. de esta ciudad de San Fco, Prov. de Cba, Dra. Gabriela CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR HECTOR PIRANI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "PIRANI, OMAR HECTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2279209), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 19 de mayo de 2015.- Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria-

5 días - 9535 - 8/6/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados PICCOLO, Arnoldo Mauricio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2683060/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PICCOLO, ARNOLDO MAURICIO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley., Juez: Montes, Ana Eloísa Sec: Domínguez, V. Marisa - Cba, 29/04/2015.

5 días - 9566 - 8/6/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PINO RODOLFO MARIANO y COMETTA MARÍA ESTER en autos caratulados PINO RODOLFO MARIANO - COMETTA MARÍA ESTER - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2679752/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/05/2015. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Alicia Mira.

5 días - 9567 - 8/6/2015 - \$ 298

El Sr. Juez de 1ª Inst y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ALBERTO QUINTERO en autos caratulados QUINTERO LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2659777/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/03/2015. Sec: Lucila Halac Gordillo - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 9568 - 8/6/2015 - \$ 271

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ESTHER RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ MARÍA ESTHER - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2546809/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10/11/2014. Sec.: Horacio A. Fournier - Juez: Massano Gustavo Andrés.

5 días - 9569 - 8/6/2015 - \$ 271

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ, Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIEYTES VICTOR GUILLERMO y ZAGAGLIA ALICIA DEL VALLE en autos caratulados VIEYTES VICTOR GUILLERMO - ZAGAGLIA ALICIA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2002370 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 13/05/2015. Prosec. González María Gabriela. - Juez: Vigilanti Graciela María.

5 días - 9570 - 8/6/2015 - \$ 352

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia, Sec. 2 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALONSO FERNANDO ANDRES y GIORGIS HERMINIA MAGDALENA en autos ALONSO FERNANDO ANDRES y GIORGIS HERMINIA MAGDALENA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 426634 y a los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes, por el término de veinte días a partir de la última fecha, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Maria, 18/05/2015. Sec Fernandez María S. - Juez: Bonadero de Barberis Ana.

5 días - 9550 - 8/6/2015 - \$ 361

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOSIO ROSA ALBERTA CATALINA en autos caratulados BOSIO ROSA ALBERTA CATALINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2642443/36 y a los que se consideren con derecho a la, sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/03/2015. Sec.: Horacio A Fournier. - Juez: Massano Gustavo Andrés.

5 días - 9552 - 8/6/2015 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAPDEVILA PETRONA en autos caratulados CAPDEVILA PETRONA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 2050640 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 12/11/2014. Sec: Ramello Ileana. - Juez: Rodriguez Silvia Elena.

5 días - 9553 - 8/6/2015 - \$ 270,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORDOBA CARLOS ALBERTO en autos caratulados CORDOBA CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2550794/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/02/2015. Sec Villa María De Las Mercedes.

5 días - 9554 - 8/6/2015 - \$ 244

El Sr Juez de 1ª Instancia y 37ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LALLANA BLANCA LIDIA En autos caratulados: JUNCOS LUIS EUSTOLIO - LALLANA BLANCA LIDIA - TESTAMENTARIO - Exp N° 1989688/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/04/2015. Secretaria: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Abellaneda Román A.

5 días - 9593 - 8/6/2015 - \$ 271

El Señor Juez de Primera Instancia y 31ª nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "SALTO, María Elena - SALTO, Ramón Lidoro - RODRIGUEZ, Manuela Feliciano - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N°

2644782/36)" a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Córdoba, 30 de Marzo de 2015. FIRMADO: DR. ALDO R. S. NOVAK, JUEZ. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGÓN, SECRETARIA.-

5 días - 9595 - 8/6/2015 - \$ 352

El Sr Juez de 1ª Inst y 46ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALLARDO CLARINDA En autos caratulados: BAZAN AGUSTIN - GALLARDO CLARINDA -Declaratoria de Herederos- Exp N° 1682129/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 7 de mayo de 2015: Olariaga De Masuelli María Elena - Secretaria Arévalo Jorge Alfredo.

5 días - 9598 - 8/6/2015 - \$ 292,60

El Sr Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARELA ORTIZ O VARELA CARLOS EDUARDO en autos caratulados "VARELA ORTIZ O VARELA CARLOS EDUARDO - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2386108 /36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2015. Fdo. MORRESI MIRTA IRENE; Sec.: FONTAINE JULIO LEOPOLDO (H), Juez.

5 días - 9548 - 8/6/2015 - \$ 298

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVARES, MARÍA JULIA en autos caratulados "OLIVARES, MARÍA JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. n° 2713102/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de mayo de 2015. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel. Secretaria: Molina de Mur, Mariana.

5 días - 9596 - 8/6/2015 - \$ 223,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEYER NILDA MAGDALENA en autos caratulados MEYER NILDA MAGDALENA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2640362/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18/05/2015. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ami Carolina.

5 días - 9563 - 8/6/2015 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO NESTOR en autos caratulados MORENO NESTOR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2611120/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/05/2015. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 9564 - 8/6/2015 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGELINA o ANA JORGELINA MOYANO en autos caratulados MOYANO JORGELINA o ANA JORGELINA - Declaratoria de

Herederos - Exp. N° 2692774/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13/05/2015. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días - 9565 - 8/6/2015 - \$ 271

El Señor Juez de 1ª Ins y 32ª Nom. en lo Civ y Com de esta Cdad. de Cba, en autos caratulados "RAFFETTO, PABLO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.2290591/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Raffetto, Pablo Ángel y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina. Cba 13 de Noviembre de 2013. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez y Dr. Fournier, Gabriel Mauricio- Secretario.

5 días - 9601 - 8/6/2015 - \$ 280

A Gracia. La Sra. Juez de 1ª Nom. en lo C. C. C y F. de A. Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Aldo Federico ALONZO, D.N.I N° 6431449, en autos caratulados: "ALONZO, ALDO FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1285898", Sec. N° 2 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 21/4/2014. Dra. Vigilanti, Juez. Dra. Ferrucci. Sec.-

5 días - 9597 - 8/6/2015 - \$ 253

La Sra. Juez de 1º Nom. en lo C. C. C. y F. de Alta Gracia, en autos caratulados "GONZALEZ, ANTONIO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1472367", cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr Antonio. Eduardo Gonzalez, L.E. N° 6.436.558, ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. A Gracia, 16 de setiembre de 2013. Fdo: Dra. Vigilanti. Juez.

5 días - 9602 - 8/6/2015 - \$ 253

Autos: "DRUETTA. Erico Bartolomé - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2247805). El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de VCPaz, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María F. Giordano de Meyer, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Druetta, Erico Bartolomé DNI 6.425.049, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa. Carlos Paz, 13.05.2015. Andrés Olcese. Juez. María F. Giordano de Meyer. Secretaria.-

5 días - 9603 - 8/6/2015 - \$ 325

El Sr Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ ROBERTO JULIO En autos caratulados: GOMEZ ROBERTO JULIO - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2680548/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de mayo de 2015- Juez: Eduardo B. Bruera - Secretaria María M. Miro.

5 días - 9586 - 8/6/2015 - \$ 266,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIA DIAZ y CARMEN ABELARDO MORENO En autos caratulados: DIAZ

IGNACIA - MORENO CARMEN ABELARDO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2659562/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 14 de mayo de 2015. Juez: Sueldo. Juan Manuel - Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María.

5 días - 9587 - 8/6/2015 - \$ 297,10

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALAZAR DORA GRACIELA. En autos caratulados: SALAZAR DORA GRACIELA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2593895/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de marzo de 2015 Juez: Almeida German Secretaría; Checchi María Veronica.

5 días - 9588 - 8/6/2015 - \$ 278,20

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ LIDIA INES. En autos caratulados: SANCHEZ LIDIA INES - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2700670/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 7 de mayo de 2015. Juez - Falco Guillermo E. - Secretaria María V. Vargas.

5 días - 9589 - 8/6/2015 - \$ 244,90

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec4- Cosquin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOMASI IDA ADELAIDA. En autos caratulados: TOMASI IDA ADELAIDA - TESTAMENTARIO- Exp N° 2193793 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 24/02/2015 Secretaría Faraone Griselda Ines - Juez Rodríguez Silvia Elena.

5 días - 9590 - 8/6/2015 - \$ 238,60

El Juez de 1ª Inst y 38º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO MARIA En autos caratulados: ROMERO MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2626986/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de mayo de 2015. Prosecretario: Valentino Mariela. Juez: Elbersci María Del Pilar.

5 días - 9591 - 8/6/2015 - \$ 243,10

RIO TERCERO El Sr. Juez 1ra Inst.2da Nom CC y Fam de Río III, Sec. N° 4 cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRANZA, RITA ISABEL L.C. N° 1.392.919, en autos caratulados "CARRANZA, RITA ISABEL - Declaratoria de Herederos (Expte 2226583) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr. Alejandro Daniel Reyes Juez PAT Dra. Hilda Mariela Ludueña Secretaría.

5 días - 9592 - 8/6/2015 - \$ 243,10

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "BONALUME, OSMAR CLEMENTE" en los autos: "Bonalume, Osmar Clemente - Declaratoria de

Herederos" (Expte. N° 2001209), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 29/04/2015.-

5 días - 9474 - 8/6/2015 - \$ 340,30

El Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo Civil, Com. y de Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N°: 1 Dra. María Cecilia H. de Olmedo cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. JERÓNIMA HEREDIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "HEREDIA, JERÓNIMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2221674", bajo apercibimientos de ley.- Firmado Juez: Dr. JUAN CARLOS LIGORRIA.- Sec. Dra. MARIA CECILIA H. DE OLMEDO. - Villa Dolores 19 de Mayo de 2015.-

5 días - 9467 - 8/6/2015 - \$ 292,60

RIO CUARTO. El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 4a. Nom., Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de CASTILLO, TOMAS CALISTO, D.N.I. M 6.626.246 y BLANCA ROSA RICOTTO D.N.I. F 3.413.542, en autos caratulados "CASTILLO, TOMAS CALISTO y BLANCA ROSA RICOTTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 728798, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, de Mayo de 2015.-

5 días - 9516 - 8/6/2015 - \$ 298

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO CASIMIRO RISSO o ALFREDO RISSO en autos caratulados RISSO, ALFREDO CASIMIRO o ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2287211 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 21/05/2015. Fdo.: Dr. LARGHI, ALBERTO LUIS (JUEZ) - Dr. MAURO, CLAUDIO RAUL (PROSECRETARIO).

5 días - 9503 - 8/6/2015 - \$ 488,80

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Cliris Catalina Teresa CLARA o Cliris Catalina CLARA en autos caratulados CLARA, Cliris Catalina Teresa o Cliris Catalina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2233552 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 14/04/2015. Fdo.: Dra. ABRIOLA, MARTA INES (SECRETARIO).

5 días - 9504 - 8/6/2015 - \$ 483,40

El Señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE WALTER DORFLINGER, en autos "DORFLINGER, JOSE WALTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2684272/36), para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Cornet, Roberto Ricardo - Juez.- Ferreyra, María Inés - Secretaria.

5 días - 9506 - 8/6/2015 - \$ 305,20

El Sr Juez de 1ª Inst y 8º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ TORRES JOSE; CALDERON FERNANDEZ MARIA y GONZALEZ JOSE ANTONIO. En autos caratulados GONZALEZ TORRES JOSE - CALDERON FERNANDEZ MARIA - GONZALEZ JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2644355/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 06/05/2015 - Juez Rubiolo Fernando Eduardo - Secretaria: Singer Berrotaran María Adelina.

5 días - 9594 - 8/6/2015 - \$ 350,20

La Sra. Juez en lo Civ. Com. y Flia. De 6º Nom. Sec. 11 de Río Cuarto. En autos "COMASCHI, DORA GRACIELA y OTRO C/ PEREYRA, PAMELA BEATRIZ Y OTRO - ORDINARIO" (2048904) cita al Sr. MARAZ GENARO SANCHEZ, DNI N° 94.355.627 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley. FDO. MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- MANA, Carla Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - 9513 - 8/6/2015 - \$ 279,10

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial. Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUEVARA, BENITO INDALECIO y MARTA MANUELA TISERA en autos: "Guevara, Benito Indalecio y Marta Manuela Tisera.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1807972), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. José María Tonelli. Juez Dra. Rosana Noel Nieto, Prosecretaria Letrada. - Marcos Juárez, 15/05/2014.-

5 días - 9498 - 8/6/2015 - \$ 372,70

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. En lo Civ. Com. y conc. de Villa Dolores Sec. N° 2 Dra. María Leonor Ceballos en autos "CASTELLANI MARIA ALEJANDRA Y OTRO - USUCAPION - EXPTE. N° 1181511 Cita y emplaza a los Sres. Jacobo Guillermo Dario, Pradelli Juan Carlos Luis y Alegría Jorge y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro. Municipalidad de Villa Dolores, a los colindantes Carolina Inés Brocca Peusso, sucesores de María Dolores Lorenzo, Alfredo Carlos Lorenzo, Clara Florentina Fernández. Manuel José Fernández, Juan Carlos Pradelli, Jorge Alegría, sucesores de Vicenta Quinteros de Villarreal para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: "un lote de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo designado como lote 24 ubicado en calle Roberto J. Noble s/Nº barrio Piedra Pintada, de la Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Que el inmueble posee una superficie total de SEISCIENTOS CINCO CON TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (605,39 m2). La superficie total mensurada consta

de las siguientes medidas, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 85° 11'13", siguiendo en sentido horario, el lado A-B materializado por muro cuya longitud es de 15,04 mts. en colindancia con calle Roberto J. Noble, llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 94° 34'45", siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambre tejido olímpico, cuya longitud es de 40,13 mts. en colindancia con la Parcela: 02 Lote: A a nombre de Carolina Inés BROCCA PEUSSO, llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 89° 08'16", siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado de cinco hilos cuya longitud es de 14,82 mts, en colindancia con la Parcela; 06 lote: 05 a nombre de Vicenta QUINTEROS de VILLARREAL, llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y A-D, cuyo ángulo intemo es de 91° 05'46", siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A lado de 41,11 mts., materializado en parte con alambrado de cinco hilos en colindancia con la Parcela: 05 Lote: 04 a nombre de María Dolores LORENZO Y Otros, y el resto materializado con muro contiguo de 0,30 mts. de espesor, en colindancia con la Parcela: 03 Lote 02 a nombre de Juan Carlos PRADELLI y Jorge ALEGRIA. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La posesión afecta totalmente la propiedad inscripta a la MATRICULA 855.209 (29) a nombre de Guillermo Dario Jacobo empadronada en la Dirección de Rentas con el N° 2901-0420076/0 y parcialmente la inscripta a la MATRICULA 887,087 (29) a nombre de Juan Carlos Luis Pradelli y Jorge Alegría, empadronada en la Dirección de Rentas con el N° 2901-0820773/4. Siendo su designaron catastral en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba Dpto. 29, Pnia 01. Pblo 26. C 02. 5.02, Mz 27 P: 24. En la municipalidad de Villa Dolores, posee idéntica nomenclatura catastral. Los datos surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Civil Gustavo Eduardo Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la provincia de Córdoba con fecha 29 de noviembre de 2010, expte. 0033-035157/08. Villa Dolores, 20 de abril de 2015. FDO. Dra. María Leonor Ceballos, Secretario.

10 días - 8046 - 15/6/2015 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, en la causa "ASOCIACION DE BASQUETBOL DE SAN FRANCISCO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. 376966) tramitados ante la Secretaría N° 6 del Tribunal, cita y emplaza a los sucesores de Sara Sananes, Clara Sananes, Lola Sananes y Esther Sananes y/o a quienes se crean con derechos sobre el inmueble que se ubica en la Ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es C:02; S:02; M:022; p: 031 y Mz Of. 22 Y Lote Of. 31 y que es designado como lote número treinta y uno de la manzana número veintidós y se ubica en la esquina formada por las calles General Paz y Dante Alighieri y mide seis metros ochenta centímetros con frente al Este sobre calle General Paz e igual contrafrente en su lado Oeste en donde linda con el lote 30 de su manzana de Omar Horacio Laumann y Doris Alejandra Delfabro, por quince metros en su costado Sur sobre calle Dante Alighieri e igual medida en su costado Norte por donde linda con el lote 29 de su manzana también de Omar Horacio Laumann y Doris Alejandra Delfabro, con superficie de 102 metros cuadrados para que comparezcan a juicio a deducir oposición bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse representante al señor Asesor Letrado.- Oficina, Mayo 06 de 2015. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.

10 días - 9106 - 9/6/2015 - s/c.